

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 03
22 de enero de 2025**

En Ñuñoa, al día 22 de enero dos mil veinticinco y siendo las 10:08 horas se inicia la sesión presidida por el **Alcalde don SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE, Secretario Municipal**. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los concejales:

Sra. Daniela Bonvallet Setti
Sr. Guido Benavides Araneda
Sra. Alejandra Andrea Valle Salinas
Sr. Carlos Andrés Vega Cifuentes
Sr. Andrés Roberto Argandoña Besoain
Sra. Mireya del Río Baraño
Sr. Nicolás Saldivia Niklitschek
Sra. María Ximena Aros Espinoza

Se ausentan por estar en capacitación las concejales Alejandra Valle y Verónica Chávez, y por motivos de salud la concejala Maite Descouvieres

Asisten:

Sr. Tomàs Fuentes B.	Administrador Municipal
Sr. Matías Kuhn B.	Director DAJ
Sra. Ruth Ramírez C.	Directora Secpla
Sr. Luis Felipe González	Director de Control(s)
Sra. María Teresa Prieto O.	Directora de DMA
Sr. Hugo Mora F.	Director DAF
Sr. José Tohá L.	Asesor Alcaldía
Sra. Sofia Jaña C.	Directora Dideco
Sra. Francisca Vejar	Profesional Seguridad Publica
Sra. Maria Elena Zuñiga	Senda Previene
Sr. Christopher Browne	Director Corporación de Deportes
Sra. Sonia Moreno	Directora de Salud CMDS
Sr. Pablo Saldías	Traductor lenguaje de Señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

2. CUENTA

3. TABLA ORDINARIA

- a) Proyecto de acuerdo transacción judicial con don Pascual Pérez Salazar en causa RIT M-3231- 2024 "Pérez con Transportes Valenzuela y Cía. Ltda. - I. Municipalidad de Ñuñoa". (Memo 6/2025 DAJ).
- b) Proyecto de acuerdo transacción extrajudicial con la comunidad del Block 25 de la Villa Frei por daños en las techumbres ocasionados durante las precipitaciones de mayo de 2024. (Memo 7/2025 DAJ)

f) Exposición del Director de la Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa sobre el estado administrativo y financiero de la entidad.

g) Exposición del asesor de Alcaldía Jaime Tohá sobre las actividades y planificación del Plan Verano Ñuñoa.

h) Entrega informe de nuevas contrataciones.

4.- HORA DE INCIDENTES

En nombre de la Comunidad de Ñuñoa el Alcalde da por iniciada a la sesión.

1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Es aprobada, con la observación dado que encuentra muy importante incorporarlo, de la concejal Ximena Aros, referida a la ayuda que ella ha recibido, encuentra que el espíritu ha sido muy bueno y se siente muy acogida por todos. Observación acogida por el Alcalde para su incorporación.

2. CUENTA

El Alcalde informa las acciones que se han realizado, como la celebración de un Convenio de colaboración la Municipalidad de Providencia, que busca iniciar una cooperación más activa en materia de seguridad e innovación y adelanta, que se va a lanzar un cuerpo de seguridad turística particularmente en el barrio Italia y en el eje Irrarázaval, con cuatro inspectores que van a hacer patrullajes a pie y en bicicleta en circuitos de alto flujo comercial,

Informa que Dideco continúa con las mesas de trabajo. Se realizó una mesa de trabajo con las juntas de vecinos de la comuna donde se planificó el año, hubo otra mesa de trabajo, además, con el adulto mayor donde participaron 101 organizaciones. Señala que el Centro del Adulto Mayor sigue donde mismo y que la próxima semana se irá a San Vicente de Tagua Tagua para cerrar el primer convenio y empezar a trabajar con adultos mayores que puedan ir a la zona de Rancagua y se está haciendo lo mismo con Algarrobo, de manera de hacer intercambios de grupos de adultos mayores con destinos finales, y seguir avanzando en la lógica de no solo el viaje anual.

También se hizo la mesa de infancia y por lo tanto se empezó a trabajar en la lógica de mesas hacia adelante, además se va a constituir una mesa de desarrollo urbano de la comuna, que va a dar la mirada integral y una mesa de arbolado, para ir avanzando en tener un trabajo específico sobre la mantención del arbolado y la definición de qué tipo de especies se deben plantar, cuáles son más eficientes en uso hídrico-

En materia de seguridad e información ciudadana se está avanzando en la instalación de 30 avisos en diversos puntos límites que indican dónde empieza la comuna y además tienen el teléfono de Seguridad Ciudadana que era una demanda continua,

Respecto a seguridad señala que seguimos con las buenas cifras, ayer le llegó el informe de la Fiscalía donde caen fuertemente las cifras de los portonazos en la comuna, casi disminuyen a la mitad del año anterior en el mismo periodo, pero seguimos con un problema en el polígono entre Américo Vespucio, Rodrigo de Araya,

trabajo con AVO para disminuir las externalidades e impactos que hay pero además para hacer una estrategia de seguridad eh en conjunto, porque tenemos problemas en la salida del metro Los Orientales, en Eduardo Castillo Velasco con Américo Vespucio, donde se arma ese pasillo del delito y se comprometieron a sacar en 20 días los "camellones", se llaman esos bloques de cemento, que generaban ese pasillo, además se amplía la iluminación en el lugar que también era parte del problema y se trabajará en el despeje y podas de manera de mejorar la visibilidad. También se reunió con la Junta de Vecinos 33 y vecinos de San Eugenio, donde el problema son los robos por sorpresa, allí también se instalará un punto de control, porque es salida del Metro y se está provocando una crisis de seguridad.

En materia de eventos culturales y deportes le deja la palabra a Jaime Tohá, pero hace un pequeño resumen de la primera actividad con que partió el Todo Verano, que básicamente es el cierre de las calles Jorge Washington y Humberto Trucco para que los restaurantes sacaran sus mesas idea que provocó gran impacto en la comunidad, destacando también la instalación de la feria de anticuarios.

Toma la palabra Jaime Tohá, dando a conocer que el objetivo de las actividades de verano que están basadas en actividades de cultura, deporte, fomento, es conseguir la integración de la comunidad, entregar recreación, recuperación de espacios públicos que estábamos perdiendo y por ende generar una sensación de mayor seguridad. Destaca que la sensación de seguridad que había en la plaza era muy importante y todos lo comentaban, había gente, había iluminación, la plaza estaba limpia, ordenada y eso es uno de los objetivos que se tenían y se consiguió. En Deportes resalta los talleres de verano que están ocurriendo en tres escuelas que están abiertas para la comunidad, los cupos se abren y se llenan de inmediato, lo que demuestra que el interés de la comunidad por participar y por los niños que quieren estar en estos talleres, en la escuela abierta, es altísimo y a la fecha ya van 720 participantes. Además hubo una maratón de spinning que tuvieron que ampliarlo y hacer turnos porque llegó más gente que la capacidad que había, entonces tuvieron que dividirlo en dos grupos para poder satisfacer la demanda, hay parques deportivos con actividad y otros 370 talleres deportivos que están ocurriendo al mismo tiempo, o sea son muchas cosas relacionadas con deporte que a lo mejor no se visibilizan tanto, comparado con las grandes obras de teatro, pero sí están ocurriendo, están en muchos lugares y son muy masivas y la participación ha sido lo más destacado. En cultura obviamente tenemos una tremenda parrilla de obras de teatro y de cine, se tuvo el primer lanzamiento del verano con la obra Mujeres Turbulentas en la Plaza Ñuñoa, se estima que llegaron más de 1.500 personas, cual fue un éxito absoluto tener la plaza llena de vecinos, con adultos mayores, con familias que vinieron con sus mantitas, se tomaron la plaza y eso demuestra la necesidad de las personas de tener acceso a este tipo de cultura de obras de nivel y de manera gratuita entregadas por la municipalidad. En el tema de fomento, que a lo mejor es menos vistoso, pero igual de importante y es parte de los objetivos de esta actividad, se tuvo la feria como dijo el Alcalde con 60 puestos que corresponden a tres cooperativas, 37 puestos de libreros y anticuarios, que fueron muy exitosos y es parte de lo que se está planificado mantener, que la Plaza Ñuñoa tenga una vinculación con la cultura, con la antigüedades, con la literatura, con buena música. También existen en otras plazas actividades de Música en tu Plaza que han tenido un muy alto nivel de participación. Las actividades que planificamos se van a repetir este otro fin de semana y todos los fines semanas del del verano porque ha sido un éxito.

Toma la palabra el Alcalde para indicar que en resumen, el comercio que era el principal objetivo, está completamente satisfecho, de hecho pidieron ampliar las ferias, lo mismo los que no se quisieron integrar ahora se quieren integrar, en un minuto algunos están medios reticentes y todos están queriendo hoy día integrarse y abrir las terrazas y en materia de seguridad no ocurrieron delitos porque, efectivamente, con tantas gente y además los patrullajes se tuvo un resultado increíble. Es una muestra de cómo cuando

reunión con Aguas Andinas, con su Subgerente por los problemas que hay en alcantarillado en la Rebeca Matte, Exequiel González y Rosita Renard y en otros lados, ellos presentaron cuales eran los problemas que visualizaban, en qué casos corresponde la obligación de mantención de la red de alcantarillados a ellos, en qué caso corresponde a las mismas comunidades o al municipio además reportaron en qué caso es por mal uso del alcantarillado y quedaron comprometidos además de tener una mesa de trabajo permanente con la comunidad para ir tratando estos casos en particular y con el Administrador, efectivamente nos van a presentar un plan de inversiones para saber dónde y cuándo se van a cambiar las líneas en estos tres lugares. Tenemos un problema, que las servidumbres pasan por lugares en que las casas fueron ampliadas y no regularizadas y por lo tanto gran parte de la mantención pasa por redes que están bajo casas, porque en su minuto eran casas pequeñas, que fueron ampliadas, no regularizadas no están los planos y por lo tanto donde estaban las cajas de alcantarillado, hoy día están tapadas por piezas lo que ha complejizado mucho la mantención en muchos lugares, mostraron documentación de fotos donde tuvieron que demoler casas, casi piezas completas para poder entrar a la caja de alcantarillado, se hará un plan de comunicaciones con la comunidad para explicar el riesgo que tiene tapar estas cajas.

Termina contando sobre la querella que se presentó ayer por fraude en la subvención fiscal, en contra el exdirector de la corporación cultural y quienes resulten responsables, porque efectivamente hay tres problemas, (muestra copia de cheques) que están en poder del municipio que se entregaron a pagos de proveedores que aparecen como pagados en las rendiciones municipales y los proveedores están en la lista de impagos, demandando el pago de esas facturas, y por lo tanto lo que tenemos es un hecho bien evidente que fue acompañado, que hay una rendición de pago a proveedores que se dio por hecha y esos proveedores nunca fueron pagados, tenemos una lista de proveedores, se tiene retraso en pago de impuestos desde el mes de abril, morosidad de pago impuestos, deudas con editoriales que no se cubrían con estos 50 millones (de subvención solicitada en diciembre), a Editorial Catalonia Ltda., una editorial grande nunca más se le pagó y por lo tanto hay un cúmulo de deudas que llegan a este volumen y quizás lo más evidente, como lo explicó varias veces, es que se pidió una subvención de 50 millones y solo la planilla de sueldos mensual de la Corporación supera latamente eso y por lo tanto, o sea el fraude era tan evidente cuando tú solicitas 50 y quedan poco recursos en la cuenta y faltaba por pagar 70 millones, sin contar las cotizaciones pendientes y todo que efectivamente la información entregada al concejo en su minuto era absolutamente falsa porque, obviamente, solo pagar los sueldos significaba 70 millones adicionales por lo tanto ni siquiera cuadra con lo básico, para qué decir los proveedores las deudas de internet todo lo demás, y por lo tanto la información presentada, y esto es la responsabilidad para todos, por las Corporaciones al concejo en ese minuto, que está en acta y que fue acompañada en la demanda en la querella además es que lo que se informó no era la deuda efectiva y eso no se puede hacer porque además significó la aprobación de una subvención, cuando se pide una subvención tiene que informarse los datos reales respecto a la deuda, lo dice acá como profesional, es uno de los casos más explícitos que ha visto de fraude en general, que se constituye primero por cheques emitidos, no entregados a proveedores, segundo porque hay un concejo en que se declara explícitamente que no hay deudas por saldar con eso de los 50 millones, y tercero, porque se tiene un flujo de proveedores impagos por más de seis meses, impuestos impagos y por lo tanto información de impagos que solo cada ítem es más que los mismos 50 millones, pero si lo sumas en total la deuda era mucho mayor, y por lo tanto las tres cosas son constitutivas de delito, está patrocinada esta querella por Alberto Precht, en materia administrativa, porque también fue una denuncia de la Contraloría y el equipo de González y Cía., están trabajando efectivamente desde el punto de vista procesal, es una querella no solo que tiene sustento sino que no sabemos quiénes van a tener las responsabilidades, pero evidentemente hay tres antecedentes explícitos que los cruzamos con el informe además de nuestra propia contraloría interna, y efectivamente además habían sido

a la subvención, qué significa esto desde el punto de vista de una corporación, es pedir más recursos cuando no se habían ejecutado los anteriores o había más deudas pendientes por pagar, la obligación de los Directores de la corporación cada vez que piden una nueva subvención es demostrar en qué gastaron la subvención anterior, eso es lo básico que determina la ley, si usted pide más es porque ya ejecutó lo anterior, pero evidentemente aquí había un fondo más grande por cubrir y como lo dijo además con un aumento del flujo de gastos fuertemente, entre los meses de agosto septiembre y octubre, que no estaban proyectados en el gasto original y con la caída de ingresos que significó facilitar gratuitamente a la Jein Fonda el espacio que la municipalidad algunas veces arrendó, licitó etc., y por lo tanto no generar ingresos adicionales por el uso del espacio que le correspondía al municipio hacia adelante, todo está en la querella y los que quieran saber más, las querellas son públicas.

A continuación, se presentan videos que forman parte de la cuenta:

Convenio de Colaboración

El miércoles 15 de enero, los alcaldes de los municipios de Ñuñoa y Providencia firmaron un convenio de colaboración enfocado en áreas clave como seguridad, innovación y gestión municipal. Este acuerdo busca generar proyectos conjuntos, intercambiar buenas prácticas y optimizar recursos, logrando impactos positivos para ambas comunas.

Mesas de Trabajo organizadas por DIDECO

Durante la semana del 15 al 16 de enero, la Dirección de Desarrollo Comunitario organizó dos mesas de trabajo fundamentales para fortalecer la participación ciudadana:

Mesa de Trabajo Juntas de Vecinos:

El miércoles 15 de enero reunió a 95 dirigentes de organizaciones territoriales en el Palacio Ortúzar. Se abordaron demandas y expectativas de los vecinos, promoviendo un diálogo directo con gestores comunitarios para identificar necesidades prioritarias y mejorar los canales de comunicación.

Mesa de Trabajo del Adulto Mayor:

Realizada el jueves 16 de enero en el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), reunió a representantes de 101 clubes de personas mayores. En este encuentro se dialogó sobre prioridades como la reducción de listas de espera, el fortalecimiento de la comunicación entre clubes y la municipalidad, y la ampliación de actividades culturales y formativas. Ambas mesas reflejan el compromiso de DIDECO con el fortalecimiento del vínculo entre la municipalidad y sus vecinos.

Conversatorios y Mesas de Trabajo en Salud

El Alcalde Sebastián Sichel junto a la Directora de Salud, participó en un seminario en la Universidad Autónoma donde se abordaron los desafíos en la atención primaria, como la interoperabilidad, sistemas de atención en línea y reducción de listas de espera. Este espacio reafirma nuestro compromiso con una atención sanitaria más eficiente, accesible y humanizada.

Avances en Seguridad e Información Ciudadana

Durante la semana el Alcalde informó la instalación de 30 puntos de información en sectores estratégicos de la comuna. Estos letreros, además de acercar servicios municipales y destacar el teléfono de seguridad, refuerzan la identidad de Ñuñoa como "el corazón de Chile".

Eventos Culturales y Deportivos

El viernes 17 de enero, Plaza Ñuñoa Norte vibró con la Maratón de Spinning, que reunió

vecinos. Ese mismo fin de semana, el Bazar Vintage en Plaza Ñuñoa atrajo a visitantes con ferias de cooperativas, libros y anticuarios, consolidándose como un espacio cultural relevante.

Gestión y Planificación Comunitaria

El 18 y 19 de enero se implementaron cortes de tránsito en Jorge Washington y Humberto Trucco para facilitar actividades culturales, asegurando acceso controlado para residentes. Paralelamente, el corte de agua programado por Aguas Andinas entre el 19 y 20 de enero afectó al 44,3% de la comuna, mejorando la infraestructura hídrica con medidas de prevención para minimizar molestias.

Querrela por irregularidades en la Corporación Cultural

El martes 21 de enero, el Alcalde Sebastián Sichel presentó una querrela por irregularidades en la Corporación Cultural de Ñuñoa, denunciando la adulteración de rendiciones por parte de la administración anterior, lo que afectó recursos fiscales y pagos a proveedores.

Reunión con Directores Municipales

El mismo día, se realizó una reunión en la que cada director presentó los compromisos y desafíos de sus respectivas áreas, marcando un camino claro para las prioridades de gestión durante este periodo.

Taller de Vermicompostaje para Personas Mayores

El Departamento de Ornato está llevando a cabo un Taller de Vermicomposteras en el que participan 21 adultos mayores de la comuna. Este programa tiene como objetivo enseñar el tratamiento adecuado del compost, promoviendo prácticas de reciclaje orgánico. Durante el taller los participantes recibirán capacitación especializada, además de Vermicomposteras y lombrices californianas, fomentando una cultura de sustentabilidad en sus hogares. Esta iniciativa destaca como una acción concreta para integrar la educación ambiental en la vida diaria de la comunidad.

3. TABLA ORDINARIA

a) Proyecto de acuerdo transacción judicial con don Pascual Pérez Salazar en causa RIT M-3231- 2024 "Pérez con Transportes Valenzuela y Cía. Ltda. - I. Municipalidad de Ñuñoa". (Memo 6/2025 DAJ).

El concejal Guido Benavides indica que dado que no participó en la comisión desea saber el monto del acuerdo.

Responde el Director de DAJ, que es importante destacar que el monto es de \$1.800.000.-, esto fue una propuesta que hizo el Juez, que los llamo a conciliación por Ley Bustos, porque deben acordarse que por Ley Bustos esto aplicaría un monto de 9 millones, él está demandando por \$14.385.000.- y con esto se pasa de ser solidarios a la subrogación y en definitiva la acción principal continúa contra la empresa deudora y nos liberamos a partir de esto.

Recuerda solamente para los concejales que requieran saber, esto nace de una situación con los edificios los blocks 11 y 25 de la Villa Frei, se trató de realizar un servicio el cual se contrató a una empresa que no cumplió con sus servicios pero que tampoco nosotros supervisamos a través de la solicitud de los documentos que se hacen para tal efecto que el F30 y el F30-1, que en el fondo permiten determinar que se hayan pagado las obligaciones laborales pertinentes, en definitiva igual hubo una falta ahí de gestión que fue necesario realizar, sin perjuicio de que la empresa no llevó a cabo sus temas y esto básicamente en invierno generó una serie de daños

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.

si este acuerdo de transacción extrajudicial es producto de los no trabajos o los trabajos mal hechos por uno de los proyectos del PRBIPE

El Alcalde le da la palabra a Ruth Ramírez, Directora Secpla, pero antes el concejal Benavides complementa parte de su pregunta, dado que cuando se les expuso en su momento de este informe que había llegado de la Subdere por la mala ejecución de los proyectos del PRBIPE, el preguntó si esto iba a tener algún grado de consecuencias al Municipio, desde el punto de vista de otros proyectos que nos financiará la Subdere o del tipo de indemnizaciones, recuerda algo así que preguntó, y obviamente la Directora en su momento dentro de su exposición dijo que sí. Entonces quiere saber si esto es uno de esos y muchos otros que a lo mejor podrían venir y respecto de que usted (se dirige al Alcalde) comentó que producto de este informe se iban a evaluar sumarios, evaluar antecedentes, porque él entiende que aquí hay una transacción, lo pasaron muy mal los vecinos por el tema de los techos y hoy día estamos, a lo mejor la palabra no es la correcta, parchando algo, y esto puede también ser abrir la puerta para que otras comunidades donde no fueron realmente ejecutados correctamente los proyectos, que en su momento con bombos y platillos se comunicaron en la comuna, y se tenga que entrar a indemnizar, tengamos que entrar a transar, quiere saber si este es uno de ellos.

Toma la palabra el Alcalde para informar que efectivamente ya se instruyó sumario con REVIVE o el Programa PRBIPE, con la responsabilidades administrativas que corresponden a actuales o antiguos funcionarios de la Secpla, pero nos encontramos con la sorpresa que habían rendiciones pendientes, y eso lo explicará la Directora de Secpla, y por lo tanto se van a perseguir la responsabilidad de todas estas rendiciones pendientes de julio en adelante, de acuerdo a lo que informó la Subdere. y la Directora puede contar los detalles.

Le da la palabra a la concejala Mireya del Río, quien solicita que se incluya también en esta investigación que se está haciendo, administrativa, la responsabilidad de la Dirección de Obras, porque aquí lo que hubo es un cambio en el calendario de las obras, y so entiende que lo tiene que supervisar la DOM.

Expone Ruth Ramírez, Directora Secpla.

Toma la palabra el Secretario Municipal, para aclarar que quede como parte del acta, es el Memorándum número 07 del 2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde está expresada toda la información requerida para la votación y lo expuesto por la Directora y el Alcalde.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.

Toma la palabra el concejal Benavides, quien indica que en lo que se acaba de aprobar unánimemente, votó y participó el concejal Argandoña que entiende que él se desempeñaba profesionalmente en la Secpla y también trabajaba en el PRBIPE, su pregunta es si corresponde que él vote o participe y tome una decisión en este tipo de acuerdos o debería abstenerse o inhabilitarse, y no lo preguntó antes porque pensó que se iba inhabilitar.

El Alcalde le hace la pregunta a Control y responde Luis Felipe Gonzalez, Abogado de Control, indicando que el sumario y la responsabilidad aún está en investigación, acá cada concejal es libre de votar, abstenerse es un tema de mérito, decisión personal, lo que venga después ya es otra consecuencia.

Indica el Alcalde que la inhabilidad una decisión personal y por lo tanto si el concejal no se inhabilitó es su decisión personal.

La concejala Daniela Bonvallet señala que locatarios le preguntan si al estar no aptas para votación sus patentes, porque les faltan antecedentes DOM, se supone que se les da un tiempo y no son subidas a votación para no rechazarlas y consulta si esas patentes pueden seguir funcionando mientras se le está dando este plazo o no pueden seguir funcionando. El Director DAF, responde que solamente hasta el 31 de enero.

El Alcalde aprovecha de comentar un fallo sobre un recurso de casación en el fondo que perdió el municipio, venía de arrastre y se perdió para variar y pagamos todas las costas pero que tiene que ver con esta conversación, es sobre Sociedad Gastronómica ByR Ltda., se llama Paréntesis la empresa, solo quiere decir que para que quede como antecedente del Concejo por la jurisprudencia, en el fallo se dice, se argumentó la discusión del Concejo municipal la existencia de supuestas externalidades negativas generadas por el local comercial correspondiente sin que existieran antecedentes concretos que respalden tales afirmaciones y fundamentos en la decisión, y de este modo el único antecedente relevante en la especie es una carta con la opinión de la junta vecinos que además fue entregada de manera extemporánea. Dice esto porque cada vez que se rechaza un patente alcohol, de acuerdo a lo que ha señalado la misma Corte Suprema, que una junta de vecinos está de acuerdo o en desacuerdo no es suficiente para el rechazo. Reitera que debe haber una argumentación técnica que sustente la aprobación o el rechazo en materia del Concejo, para que no pase esto que se pierden millones y millones de peso de los de los vecinos de Ñuñoa en juicios eternos creyendo que basta con ese antecedente.

El Secretario Municipal precisa para la votación y que no haya ninguna duda, son las siguientes patentes.

GRIZZLY HOUSE SPA	CONDELL	1732		
GRIZZLY HOUSE SPA	CONDELL	1732		
ACADEMIA COFFEE ROASTERY SPA	MANAGUA	2179		
INVERSIONES Y COMERCIAL NAS SPA	CONDELL	1807	LOCAL 3	RIVERS MARKET
PRODUCTOS RECABARREN SPA	RICARDO LYON	3570		PRODUCTOS RECABARREN

Todas dichas patentes están contenidas en el Memo N.º 8, anexo 3, de la DAF, son 5 patentes. A su vez se deja constancia de lo indicado por el director de DAF, que las patentes desde las 6 a la 10 están aptas para votación.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.

d) Proyecto de acuerdo sobre adjudicación de la licitación pública “ARRIENDO DE MÓDULOS Y BAÑOS, PERIODO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN, COMUNA DE ÑUÑO A” ID:5482-107-LP24.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.

f) Exposición del Director de la Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa sobre el estado administrativo y financiero de la entidad.

desastres que tenemos en la infraestructura en general, lo mismo pasa en la Corporación de desarrollo social donde se aumentó en 1.200 millones el gasto en personal, y lo mismo pasa en la Corporación de cultura donde se duplicó el gasto en personal.

g) Exposición del asesor de Alcaldía Jaime Tohá sobre las actividades y planificación del Plan Verano Ñuñoa.

Expuso en cuenta del Alcalde.

h) Entrega informe de nuevas contrataciones.

Indica el Secretario Municipal que el Ordinario 1.170 de Digeper, hace referencia al artículo 27 letra a) de la ley 18.695, que es la Ley Orgánica y el artículo 43 de la Ley 20.922, y que obliga a la entrega de esta información del cuarto trimestre, en este caso del año 2024, que son las contrataciones de personal de planta, contrata, suplencia, de las contrataciones, honorarios a suma alzada, se adjuntó también el escalafón de mérito 2025 y los registros del Siaper, que están consignados en un porcentaje, esto se le va a entregar formalmente a cada uno en papel y luego él lo hará llegar vía correo electrónico.

Toma la palabra el Alcalde sólo para complementar que le está indicando el equipo de comunicaciones que mañana tendrán reunión con el Estadio Nacional, por un tema que es parte de las conversaciones que se iniciaron. Señala que el día 28 se lanza la marca Turística y una ruta de Turistik y uno de los puntos que se quiere que puedan conocer aquellos que visitan Ñuñoa, es el Estadio Nacional, tal como se hace en otros países. Respecto a la preocupación del concejal Benavides sobre los camarines particularmente del Polideportivo y la cancha de Los Jardines, dice que hay un proyecto que se está presupuestando para remodelar ambos lugares. Indica también que observa un problema con los modelos de administración de la municipalidad, porque efectivamente se creció mucho en FNDR, pero el presupuesto de inversión comunal es muy bajo. Este municipio tenía presupuesto para inversión de hecho la clínica de Ñuñoa se hizo con presupuesto propio, el Polideportivo se hizo con presupuesto propio, casi todas las grandes obras de este municipio, históricamente, se hicieron con presupuesto propio y el FNDR acompañaba algunos de estos. Solo los últimos años empezó cada día a gastar más en la operación continua, personal y gastos y tiene menos presupuesto para inversión. Este municipio debería generar ingresos propios y por eso se requieren medidas directas, empieza el primero de febrero la campaña Haz Patente tu Patente en Ñuñoa y se suscribió el convenio con Providencia para mejorar la recaudación y por lo tanto se hará una campaña para subir los ingresos en permiso circulación, lo mismo con patentes, vamos a licitar la cobranza de patentes, los pasivos o incobrables es una locura 15,000 millones de pasivos tiene este municipio y recauda 1.000 millones y por tanto esta descuadrado eso y ha ido deteriorándose la deuda en general, en el mediano plazo, no cobramos excedentes de basura, por lo tanto pagan los mismos derechos de basura El Líder o un supermercado, para no decir alguno en particular, que un vecino, y eso no tiene ni un sentido, y por lo tanto se empezará a cobrar los excedentes de basura de manera que aquel que contamina más, dando más basura, pague más.

4.- HORA DE INCIDENTES

Informa el Secretario Municipal que las concejales Verónica Chávez y Alejandra Valle están en una capacitación de la Asociación de Municipalidades y la concejala Maite Descouvieres se encuentra enferma.

Intervención de la concejala Mireya del Río, le pide al Señor Administrador que vea el problema de la luz de la Salaya que está realmente casi imposibilitada de venir a la

desea felicitar a la señora Inés Erazo, tuvo el honor de estar con ella, le provoca realmente emoción hablar de que en la comuna tenemos una persona como Inés que cumplió 107 años ayer, una mujer con una lucidez, con una historia absolutamente admirable, es un honor que sea nuestra vecina, así que con toda emoción transmite estas felicitaciones, también quiere hablar justamente del corte de agua, cuando leyó el afiche, como la gran mayoría de sus vecinos se equivocaron y pensaron que era de 00.00 a 06.00 de la mañana, que eran 6 horas, en un horario que era más o menos normal, para poder estar sin agua, pero este duró 30 horas, en el día más caluroso del año, con mucho adulto mayor, fue absolutamente insoportable y sus vecinos estaban desesperados, entonces realmente le parece que hay una falta de respeto y de preocupación por el bienestar de nuestros vecinos, esto debiera hacerse en invierno, no puede ser que en verano se corte el agua, así que realmente cree que tiene que haber un reclamo de parte de la municipalidad, no puede ser de que sea bien evaluado, porque no fue bien vivido por los vecinos.

Intervención del concejal Andrés Argandoña, consulta por un tema de orden, desea solicitar que pueda ser bien regulado el tema de las palabras, cuantas veces tienen la palabra los concejales, para que no dependa de si es de un lado o del otro cuando hablen, no está acusando nada porque no ha habido nada muy espectacular en eso, sino solo a él a veces se le corta el tiempo justo en el momento o no se le da la palabra en una segunda ocasión, que está bien quizás si están todos de acuerdo con hablar una sola vez, pero a otros concejales se les deja que hablen más, entonces para que no quede como a criterio que, quizás se pueda hacer bien ordenado, lo mismo con el tiempo de la cuenta pública y con el tiempo que toman las palabras, a él no le molesta quedarse más rato pero que se ajuste al reglamento, tampoco está diciendo que se pase por demasiado, pero para que sea bien ordenadito y no quede como a criterio de una persona cuánto tiempo va a hablar cada uno de los integrantes del Concejo, sobre el tema de deportes iba a pedir la palabra para rebatir algunas afirmaciones de sus colegas Benavides y Bonvallet, pero lo expresó mejor el Director de Deportes mejor de lo que él lo podría haber hecho, pero solo mencionar que la concejala Bonvallet comentó que no se arreglaron canchas y efectivamente hizo memoria y solamente recuerda la Rosita Renard, Salvador Cruz Gana, Rebeca Matte, Lo Plaza, Villa Olímpica, Villa Frei, Zañartu y Lo Valdivieso, los recursos para la cancha de Los Jardines que también se va a cambiar la cancha de pasto grande, así que hay hartos sectores que efectivamente sí van a tener una mejora; también se comentó que no se prestan las canchas para los vecinos, él no lo comentó, es algo que le dijeron, él juega en un club comunal con muchos otros vecinos de la comuna, todos los domingos, es parte del club Rosita Renard, así que también envía un saludo para sus compañeros y efectivamente sí se presta y ojalá que las tratativas para que eso sea mejor aún y más y se presten más instalaciones aún a los vecinos, son bienvenidas y los va a felicitar, y antes que termine lo de deporte, quiere pedir si les pueden hacer llegar un informe también para que quede en acta sobre el dato de los 600 millones en sueldos que se informaron y él ha pedido informe anteriormente y todavía no se lo hacen llegar, pero quiere por lo menos que quede en acta para después poder hacerle seguimiento, que se les haga llegar el desglose de qué, en qué y quiénes se gastaban esos 600 millones, que se ha informado acá repetidamente que se van en sueldos y consultar a la Dirección de Control sobre el informe del cuarto semestre y el saldo inicial de caja con el que se comenzó el año 2025, eso también está dentro del informe que se solicitó anteriormente, y para cerrar, sobre los datos de seguridad efectivamente a todos nos tiene que poner contentos que algunas semanas algunos delitos vayan a la baja, sin embargo Alcalde como usted también dijo hay varios tipos de delitos y los dos robos más comunes y que más reclaman los vecinos tienen un aumento significativo respecto a la misma semana del año pasado, como son el robo por sorpresa, que aumenta un 187% por en la última semana, en el sector de la 18ª comisaría, y el y de los robos de objetos en vehículo, que aumentan un 37,5 por en el sector de la 33ª.

partes donde tienen que salir los vehículos de los departamentos y se generan disturbios, terminan a las 4 o 5 de la mañana y los días sábados continúan y la gente cuando va a hacer deporte los días domingos se encuentra con la gente peleando afuera de los locales. Desea preguntar cómo funciona el protocolo para el retiro de los rucos, vecinos de Juan Moya le comentan que observaron el procedimiento y a las personas los sacaron, pero las cosas las dejaron a un lado, entonces de qué sirve sacar a la persona, si después llega, agarra las cosas que las dejaron a un lado y se vuelven a instalar de nuevo ahí mismo. Menciona también que afuera del Concejo se pone una persona, en situación de calle que ocupa los arbustos como baño y hay confort con desechos. Otra problemática es el basurero clandestino que se formó en el sector de Rosita Renard, las calles son muy pequeñas, de hecho, con suerte pasa una bicicleta, no pasa un auto, entonces la misma gente agarra las cosas y las deja en un lugar en común que se creó por un mal hábito, y consulta si es factible que se puedan poner contenedores.

Intervención de concejal Ximena Aros, comenta que está feliz con el libro De Ñuñoa a La Reina, porque lo encontró en la página de patrimonio en PDF, le gustaría que los ñuñoínos lo leyeran porque ya no es lo mismo caminar por José Domingo Caña después de haberlo leído. Cuenta que una señora con un hijo con TEA le hizo llegar felicitaciones, por la obra de teatro, porque con la seguridad que había ella pudo ver la obra y el niño corriendo por todas partes. Con respecto al tema del corte de agua, ella no tuvo ningún inconveniente en ese sector funcionó lo más bien

Intervención de concejal Nicolás Saldivia, indica que le han avisado varios vecinos que el colegio Benjamín Claro Velasco se encuentra con todas las luces prendidas de día y noche día y noche hace varias semanas, entonces le gustaría saber si eso es por alguna razón en particular o si es que alguien puede ir a fiscalizar eso, además está corriendo agua, lo que dificulta la parte de la entrada que tiene tierra. Otro grupo de vecinos le han reportado que en las intersecciones de la calle General Gorostiaga con Pucará y Simón Bolívar con Bremen ha habido varios robos a transeúntes, por los motochorros que incluso andan arriba de las veredas, le gustaría ver la posibilidad de que se pudiera mejorar la fiscalización en ese sector y el último punto que quiere conversar, es un punto tremendamente relevante para muchos vecinos, especialmente para los vecinos que votaron por él, sus pacientes con los cuales se comprometió a golpear la mesa con los temas de salud, se refiere al tema del Cecosf del Barrio Italia, él fue a conocer la casa que estaba en el proceso licitatorio, solicitó un informe y no le ha llegado ningún informe, pidió el informe del proceso licitatorio, no ha recibido nada, así que le gustaría tener esa información. Hay una tremenda necesidad de esas personas de tener un centro de salud ya, los vecinos de ese sector para poder llegar al Rosita Renard, que es el consultorio que les corresponde, tienen que caminar hasta media hora a tomar la micro, y esa micro no pasa frecuentemente y de ahí esa micro los deja en Dublé Almeyda con Campos de Deporte y tienen que caminar para tomar otra micro y llegar hasta el Rosita Renard, entonces en el fondo los pacientes que tienen alguna urgencia dental tienen que llegar a las 7:30 a hacer fila a los consultorios, y sin tener nada que les asegure la atención ya que la línea 800 que es el canal formal para pedir las horas no funciona como debería. Le gustaría citar a una comisión de salud, en su calidad de Presidente de la misma, para la próxima semana donde vamos a escuchar a los vecinos, le gustaría que estuviera la administración, ha intentado reunirse con el Administrador, pero tiene una agenda bastante ocupada, así que no lo ha podido recibir todavía para poder conversar este tema en particular y obviamente la Dirección de Salud, que está encabezando la doctora Moreno porque de verdad que es un tema tremendamente importante para los vecinos del sector y cree que amerita una respuesta de nosotros como Administración.

Intervención de concejal Guido Benavides, indica que frente a la primera Compañía de Bomberos de Ñuñoa, Capitán Orella 2164, hay una palmera que está bien mal

situación en la cual la administración anterior hizo, entiende, gestiones en el Ministerio de Justicia y saber qué ha pasado con eso, porque la gente sigue estando ahí, el CRS sigue estando ahí. incluso entiende que se hicieron acciones judiciales al respecto, entonces saber qué ha pasado con eso, tercero, el día viernes concurrió, incluso el Director de Deportes había ido en la mañana, él fue en la tarde a acompañar al club de natación Ñuñoa, que compitió con sus niños en un campeonato de natación federado, donde vinieron muchos clubes de distintos lugares del país, clubes privados, y donde se tuvo el honor de que estos niños y estas niñas sacaron la cara por Ñuñoa, estaban felices de competir y además estaban muy contentos que por primera vez tenían un apoyo real, como la presencia del Director de Deportes, él estuvo con ellos en la tarde, y obtuvieron en esa competencia cuatro primeros lugares, un segundo lugar y tres terceros lugares que de alguna manera ellos lo valoran mucho más, y él también lo valora mucho más porque en las condiciones en las cuales ellos entrenan es muy distinta a clubes como universitarios y otro tipo de infraestructura que tienen, ellos entrenan también, en parte, en la piscina del polideportivo y también a lo mejor ver si se pueden hacer gestiones para que puedan entrenar en la piscina del Estadio Nacional. Le gustaría saber y lo dice dado que tuvo una posición cuando se votó eso, cuál es el costo a la municipalidad de la asistencia de nuestras concejales a las Escuelas de Verano, cuáles son los temas, cuánto costó el transporte, los viáticos, la inscripción, le gustaría saber eso sin perjuicio que es algo que está autorizado en el presupuesto, pero le gustaría saber eso. Agradece los minutos cedidos por la concejala Bonvallet, quiere felicitar al Alcalde y a través suyo a todo el equipo de la Corporación Cultural por la linda obra de teatro, no es la obra de teatro, es el haber convocado a cientos y miles de personas a la plaza de Ñuñoa, de alguna manera volvió la cultura de verdad a Ñuñoa y volvió en los espacios públicos y eso se agradece mucho, como también felicitarlo por las acciones judiciales que interpuso producto del eventual fraude al fisco de la Corporación Cultural. Hace mención a unos rucos, el tema es bien reiterativo, que están en Juan Moya con Lluta, pero no solamente por los rucos, sino que también por la actitud que estas personas tienen con los vecinos del sector, amenazas, dicen que hay otro tipo de conductas que no las diré acá, por lo que implica, pero de verdad piden si no sacarlos, porque se sabe que los sacan y vuelven, pero en el fondo vuelven y con rabia, de alguna manera con vendetta a los vecinos del sector, algo muy parecido en el Parque Bustamante con Irrazaval, y aquí quiere preguntar respecto de qué pasa con las actividades deportivas que muchas personas hacen lucrando en nuestras plazas, en nuestros parques que entiendo, corríjanlo puede estar equivocado, que no pagan derechos y no se trata de empezar a cobrar actividades deportivas extraordinarias, actividades del aire libre en los espacios públicos extraordinarios, pero están dañando nuestros pastos, las instalaciones y eso también la gente lo resiente, pedirle también que la actividad de fiscalización que hacen nuestros inspectores en la feria, traten no solamente de cursar infracciones o fiscalizar a los legalmente establecidos sino que también fiscalicen a los coleros, sobre todo aquellos que venden los mismos productos que nuestros feriantes, nuestros microempresarios venden en la feria y termina diciendo que desea saber qué pasó con ese proyecto, lo califica de chanta, de los buses eléctricos que en plena campaña el gobierno regional le aprobó a nuestra comuna, qué pasa con los buses, dónde están los buses, qué ha pasado con esos buses que con tanto bombo y platillo se anunciaron en plena campaña electoral, porque la gente está preguntando, dónde están los buses, cuáles son los recorridos, cuándo vienen esos buses.,

El Alcalde informa que en lo referido al basural de Lluta ya partieron a sacarlo y que la palmera del Cuerpo de Bomberos está siendo evaluada.

El Administrador toma la palabra para indicar en respuesta a las dudas y sugerencias de la concejala del Río, puede informar lo siguiente respecto a su primera pregunta de la luminosidad de la sala, esta administración recibió una sala con una luminosidad en la unidad de medición que se llama Lux de 360, que fue medido hoy día mientras usted

con Aguas Andinas, que lo hizo personalmente a solicitud del Alcalde y pidió una postergación, Aguas Andinas con su informe técnico nos explica que el cambio de válvula y lo que requiere la comuna para enfrentar el invierno y otras características técnicas no lo permitía, además de los permisos con la gobernación y la coordinación con otras instituciones, por lo cual la solicitud fue rechazada entonces, sí o sí tuvo que hacerse, para la solicitud que había hecho la administración anterior, que era la fecha acordada ahora recién en febrero, respecto a la información de Aguas Andinas, cuando ellos informan que es desde las 00 de un día que era el 19, como el día tiene 24 horas, es 00 a las 24 hasta las 6 del día siguiente son $24 + 6$ son 30 horas, la información está bien entregada, para mayor abundamiento el Alcalde instruyó al Departamento de Comunicaciones hacer tres gráficas, primero la información técnica, por qué se requiere la válvula, segundo un cuadro porque el corte no es para toda la comuna y tampoco afecta a todos los habitantes, un cuadro entonces delimitando y ustedes lo pueden revisar en las redes sociales la zona afectada con la cantidad de habitantes que fueron afectados y un tercer cuadro, que era dentro de la zona afectada donde había los puntos de suministro de agua, que eran siete que instalaba la municipalidad y 13 que instalaba Aguas Andinas. Por instrucción del Alcalde este mismo administrador de forma presencial visitó los 20 puntos el día domingo, los evaluó y en ningún punto hubo atochamiento, cada punto tenía un funcionario, Aguas Andinas tuvo una buena evaluación, cree que los vecinos quedaron satisfechos con esto y decirle que de hecho, es más se instruyó al Director de Seguridad pública una anotación de mérito para el funcionario encargado de este plan de emergencia, porque al igual como los funcionarios les pedimos compromiso, también en el caso de esta administración lo vamos a hacer saber cuándo hacen las cosas bien

El concejal Benavides señala que, por una reunión a la que concurrieron la concejala Chávez, Valle, Del Río, el concejal Argandoña, Saldivia y la concejala Descouvières y el, a la junta de vecinos Tegalda, los 7 concejales están de acuerdo pedir que se ponga en tabla tema del Cecosf del Barrio Italia.

Se levanta la sesión a las 12.46



GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL

SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ
ALCALDE

Vea la sesión completa del concejo en el siguiente link
<https://www.youtube.com/watch?v=kxaOaYK967U&t=319s>

ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA Nº 03
22 de enero de 2025

En Ñuñoa, al día 22 de enero dos mil veinticinco y siendo las 10:08 horas se inicia la sesión presidida por el **Alcalde don SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE, Secretario Municipal**. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los concejales:

Sra. Daniela Bonvallet Setti
Sr. Guido Benavides Araneda
Sra. Alejandra Andrea Valle Salinas
Sr. Carlos Andrés Vega Cifuentes
Sr. Andrés Roberto Argandoña Besoain
Sra. Mireya del Río Barañao
Sr. Nicolás Saldivia Niklitschek
Sra. María Ximena Aros Espinoza

Se ausentan por estar en capacitación las concejales Alejandra Valle y Verónica Chávez, y por motivos de salud la concejala Maite Descouvieres

Asisten:

Sr. Tomàs Fuentes B.	Administrador Municipal
Sr. Matías Kuhn B.	Director DAJ
Sra. Ruth Ramírez C.	Directora Secpla
Sr. Luis Felipe González	Director de Control(s)
Sra. María Teresa Prieto O.	Directora de DMA
Sr. Hugo Mora F.	Director DAF
Sr. José Tohá L.	Asesor Alcaldía
Sra. Sofia Jaña C.	Directora Dideco
Sra. Francisca Vejar	Profesional Seguridad Publica
Sra. Maria Elena Zuñiga	Senda Previene
Sr. Christopher Browne	Director Corporación de Deportes
Sra. Sonia Moreno	Directora de Salud CMDS
Sr. Pablo Saldias	Traductor lenguaje de Señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

2. CUENTA

3. TABLA ORDINARIA

a) Proyecto de acuerdo transacción judicial con don Pascual Pérez Salazar en causa RIT M-3231- 2024 "Pérez con Transportes Valenzuela y Cía. Ltda. - I. Municipalidad de Ñuñoa". (Memo 6/2025 DAJ).

b) Proyecto de acuerdo transacción extrajudicial con la comunidad del Block 25 de la Villa Frei por daños en las techumbres ocasionados durante las precipitaciones de mayo de 2024. (Memo 7/2025 DAJ)

f) Exposición del Director de la Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa sobre el estado administrativo y financiero de la entidad.

g) Exposición del asesor de Alcaldía Jaime Tohá sobre las actividades y planificación del Plan Verano Ñuñoa.

h) Entrega informe de nuevas contrataciones.

4.- HORA DE INCIDENTES

En nombre de la Comunidad de Ñuñoa el Alcalde da por iniciada a la sesión.

1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Es aprobada, con la observación dado que encuentra muy importante incorporarlo, de la concejal Ximena Aros, referida a la ayuda que ella ha recibido, encuentra que el espíritu ha sido muy bueno y se siente muy acogida por todos. Observación acogida por el Alcalde para su incorporación.

2. CUENTA

El Alcalde informa las acciones que se han realizado, como la celebración de un Convenio de colaboración la Municipalidad de Providencia, que busca iniciar una cooperación más activa en materia de seguridad e innovación y adelanta, que se va a lanzar un cuerpo de seguridad turística particularmente en el barrio Italia y en el eje Irarrázaval, con cuatro inspectores que van a hacer patrullajes a pie y en bicicleta en circuitos de alto flujo comercial,

Informa que Dideco continúa con las mesas de trabajo. Se realizó una mesa de trabajo con las juntas de vecinos de la comuna donde se planificó el año, hubo otra mesa de trabajo, además, con el adulto mayor donde participaron 101 organizaciones. Señala que el Centro del Adulto Mayor sigue donde mismo y que la próxima semana se irá a San Vicente de Tagua Tagua para cerrar el primer convenio y empezar a trabajar con adultos mayores que puedan ir a la zona de Rancagua y se está haciendo lo mismo con Algarrobo, de manera de hacer intercambios de grupos de adultos mayores con destinos finales, y seguir avanzando en la lógica de no solo el viaje anual.

También se hizo la mesa de infancia y por lo tanto se empezó a trabajar en la lógica de mesas hacia adelante, además se va a constituir una mesa de desarrollo urbano de la comuna, que va a dar la mirada integral y una mesa de arbolado, para ir avanzando en tener un trabajo específico sobre la mantención del arbolado y la definición de qué tipo de especies se deben plantar, cuáles son más eficientes en uso hídrico-

En materia de seguridad e información ciudadana se está avanzando en la instalación de 30 avisos en diversos puntos límites que indican dónde empieza la comuna y además tienen el teléfono de Seguridad Ciudadana que era una demanda continua,

Respecto a seguridad señala que seguimos con las buenas cifras, ayer le llegó el informe de la Fiscalía donde caen fuertemente las cifras de los portonazos en la comuna, casi disminuyen a la mitad del año anterior en el mismo periodo, pero seguimos con un problema en el polígono entre Américo Vespucio, Rodrigo de Araya,

trabajo con AVO para disminuir las externalidades e impactos que hay pero además para hacer una estrategia de seguridad eh en conjunto, porque tenemos problemas en la salida del metro Los Orientales, en Eduardo Castillo Velasco con Américo Vespucio, donde se arma ese pasillo del delito y se comprometieron a sacar en 20 días los "camellones", se llaman esos bloques de cemento, que generaban ese pasillo, además se amplía la iluminación en el lugar que también era parte del problema y se trabajará en el despeje y podas de manera de mejorar la visibilidad. También se reunió con la Junta de Vecinos 33 y vecinos de San Eugenio, donde el problema son los robos por sorpresa, allí también se instalará un punto de control, porque es salida del Metro y se está provocando una crisis de seguridad.

En materia de eventos culturales y deportes le deja la palabra a Jaime Tohá, pero hace un pequeño resumen de la primera actividad con que partió el Todo Verano, que básicamente es el cierre de las calles Jorge Washington y Humberto Trucco para que los restaurantes sacaran sus mesas idea que provocó gran impacto en la comunidad, destacando también la instalación de la feria de anticuarios.

Toma la palabra Jaime Tohá, dando a conocer que el objetivo de las actividades de verano que están basadas en actividades de cultura, deporte, fomento, es conseguir la integración de la comunidad, entregar recreación, recuperación de espacios públicos que estábamos perdiendo y por ende generar una sensación de mayor seguridad. Destaca que la sensación de seguridad que había en la plaza era muy importante y todos lo comentaban, había gente, había iluminación, la plaza estaba limpia, ordenada y eso es uno de los objetivos que se tenían y se consiguió. En Deportes resalta los talleres de verano que están ocurriendo en tres escuelas que están abiertas para la comunidad, los cupos se abren y se llenan de inmediato, lo que demuestra que el interés de la comunidad por participar y por los niños que quieren estar en estos talleres, en la escuela abierta, es altísimo y a la fecha ya van 720 participantes. Además hubo una maratón de spinning que tuvieron que ampliarlo y hacer turnos porque llegó más gente que la capacidad que había, entonces tuvieron que dividirlo en dos grupos para poder satisfacer la demanda, hay parques deportivos con actividad y otros 370 talleres deportivos que están ocurriendo al mismo tiempo, o sea son muchas cosas relacionadas con deporte que a lo mejor no se visibilizan tanto, comparado con las grandes obras de teatro, pero sí están ocurriendo, están en muchos lugares y son muy masivas y la participación ha sido lo más destacado. En cultura obviamente tenemos una tremenda parrilla de obras de teatro y de cine, se tuvo el primer lanzamiento del verano con la obra Mujeres Turbulentas en la Plaza Ñuñoa, se estima que llegaron más de 1.500 personas, cual fue un éxito absoluto tener la plaza llena de vecinos, con adultos mayores, con familias que vinieron con sus mantitas, se tomaron la plaza y eso demuestra la necesidad de las personas de tener acceso a este tipo de cultura de obras de nivel y de manera gratuita entregadas por la municipalidad. En el tema de fomento, que a lo mejor es menos vistoso, pero igual de importante y es parte de los objetivos de esta actividad, se tuvo la feria como dijo el Alcalde con 60 puestos que corresponden a tres cooperativas, 37 puestos de libreros y anticuarios, que fueron muy exitosos y es parte de lo que se está planificado mantener, que la Plaza Ñuñoa tenga una vinculación con la cultura, con la antigüedades, con la literatura, con buena música. También existen en otras plazas actividades de Música en tu Plaza que han tenido un muy alto nivel de participación. Las actividades que planificamos se van a repetir este otro fin de semana y todos los fines semanas del del verano porque ha sido un éxito.

Toma la palabra el Alcalde para indicar que en resumen, el comercio que era el principal objetivo, está completamente satisfecho, de hecho pidieron ampliar las ferias, lo mismo los que no se quisieron integrar ahora se quieren integrar, en un minuto algunos están medios reticentes y todos están queriendo hoy día integrarse y abrir las terrazas y en materia de seguridad no ocurrieron delitos porque, efectivamente, con tantas gente y además los patrullajes se tuvo un resultado increíble. Es una muestra de cómo cuando

reunión con Aguas Andinas, con su Subgerente por los problemas que hay en alcantarillado en la Rebeca Matte, Exequiel González y Rosita Renard y en otros lados, ellos presentaron cuales eran los problemas que visualizaban, en qué casos corresponde la obligación de mantención de la red de alcantarillados a ellos, en qué caso corresponde a las mismas comunidades o al municipio además reportaron en qué caso es por mal uso del alcantarillado y quedaron comprometidos además de tener una mesa de trabajo permanente con la comunidad para ir tratando estos casos en particular y con el Administrador, efectivamente nos van a presentar un plan de inversiones para saber dónde y cuándo se van a cambiar las líneas en estos tres lugares. Tenemos un problema, que las servidumbres pasan por lugares en que las casas fueron ampliadas y no regularizadas y por lo tanto gran parte de la mantención pasa por redes que están bajo casas, porque en su minuto eran casas pequeñas, que fueron ampliadas, no regularizadas no están los planos y por lo tanto donde estaban las cajas de alcantarillado, hoy día están tapadas por piezas lo que ha complejizado mucho la mantención en muchos lugares, mostraron documentación de fotos donde tuvieron que demoler casas, casi piezas completas para poder entrar a la caja de alcantarillado, se hará un plan de comunicaciones con la comunidad para explicar el riesgo que tiene tapar estas cajas.

Termina contando sobre la querella que se presentó ayer por fraude en la subvención fiscal, en contra el exdirector de la corporación cultural y quienes resulten responsables, porque efectivamente hay tres problemas, (muestra copia de cheques) que están en poder del municipio que se entregaron a pagos de proveedores que aparecen como pagados en las rendiciones municipales y los proveedores están en la lista de impagos, demandando el pago de esas facturas, y por lo tanto lo que tenemos es un hecho bien evidente que fue acompañado, que hay una rendición de pago a proveedores que se dio por hecha y esos proveedores nunca fueron pagados, tenemos una lista de proveedores, se tiene retraso en pago de impuestos desde el mes de abril, morosidad de pago impuestos, deudas con editoriales que no se cubrían con estos 50 millones (de subvención solicitada en diciembre), a Editorial Catalonia Ltda., una editorial grande nunca más se le pagó y por lo tanto hay un cúmulo de deudas que llegan a este volumen y quizás lo más evidente, como lo explicó varias veces, es que se pidió una subvención de 50 millones y solo la planilla de sueldos mensual de la Corporación supera latamente eso y por lo tanto, o sea el fraude era tan evidente cuando tú solicitas 50 y quedan poco recursos en la cuenta y faltaba por pagar 70 millones, sin contar las cotizaciones pendientes y todo que efectivamente la información entregada al concejo en su minuto era absolutamente falsa porque, obviamente, solo pagar los sueldos significaba 70 millones adicionales por lo tanto ni siquiera cuadra con lo básico, para qué decir los proveedores las deudas de internet todo lo demás, y por lo tanto la información presentada, y esto es la responsabilidad para todos, por las Corporaciones al concejo en ese minuto, que está en acta y que fue acompañada en la demanda en la querella además es que lo que se informó no era la deuda efectiva y eso no se puede hacer porque además significó la aprobación de una subvención, cuando se pide una subvención tiene que informarse los datos reales respecto a la deuda, lo dice acá como profesional, es uno de los casos más explícitos que ha visto de fraude en general, que se constituye primero por cheques emitidos, no entregados a proveedores, segundo porque hay un concejo en que se declara explícitamente que no hay deudas por saldar con eso de los 50 millones, y tercero, porque se tiene un flujo de proveedores impagos por más de seis meses, impuestos impagos y por lo tanto información de impagos que solo cada ítem es más que los mismos 50 millones, pero si lo sumas en total la deuda era mucho mayor, y por lo tanto las tres cosas son constitutivas de delito, está patrocinada esta querella por Alberto Precht, en materia administrativa, porque también fue una denuncia de la Contraloría y el equipo de González y Cía., están trabajando efectivamente desde el punto de vista procesal, es una querella no solo que tiene sustento sino que no sabemos quiénes van a tener las responsabilidades, pero evidentemente hay tres antecedentes explícitos que los cruzamos con el informe además de nuestra propia contraloría interna, y efectivamente además habían sido

a la subvención, qué significa esto desde el punto de vista de una corporación, es pedir más recursos cuando no se habían ejecutado los anteriores o había más deudas pendientes por pagar, la obligación de los Directores de la corporación cada vez que piden una nueva subvención es demostrar en qué gastaron la subvención anterior, eso es lo básico que determina la ley, si usted pide más es porque ya ejecutó lo anterior, pero evidentemente aquí había un fondo más grande por cubrir y como lo dijo además con un aumento del flujo de gastos fuertemente, entre los meses de agosto septiembre y octubre, que no estaban proyectados en el gasto original y con la caída de ingresos que significó facilitar gratuitamente a la Jein Fonda el espacio que la municipalidad algunas veces arrendó, licitó etc., y por lo tanto no generar ingresos adicionales por el uso del espacio que le correspondía al municipio hacia adelante, todo está en la querella y los que quieren saber más, las querellas son públicas.

A continuación, se presentan videos que forman parte de la cuenta:

Convenio de Colaboración

El miércoles 15 de enero, los alcaldes de los municipios de Ñuñoa y Providencia firmaron un convenio de colaboración enfocado en áreas clave como seguridad, innovación y gestión municipal. Este acuerdo busca generar proyectos conjuntos, intercambiar buenas prácticas y optimizar recursos, logrando impactos positivos para ambas comunas.

Mesas de Trabajo organizadas por DIDECO

Durante la semana del 15 al 16 de enero, la Dirección de Desarrollo Comunitario organizó dos mesas de trabajo fundamentales para fortalecer la participación ciudadana:

Mesa de Trabajo Juntas de Vecinos:

El miércoles 15 de enero reunió a 95 dirigentes de organizaciones territoriales en el Palacio Ortúzar. Se abordaron demandas y expectativas de los vecinos, promoviendo un diálogo directo con gestores comunitarios para identificar necesidades prioritarias y mejorar los canales de comunicación.

Mesa de Trabajo del Adulto Mayor:

Realizada el jueves 16 de enero en el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), reunió a representantes de 101 clubes de personas mayores. En este encuentro se dialogó sobre prioridades como la reducción de listas de espera, el fortalecimiento de la comunicación entre clubes y la municipalidad, y la ampliación de actividades culturales y formativas. Ambas mesas reflejan el compromiso de DIDECO con el fortalecimiento del vínculo entre la municipalidad y sus vecinos.

Conversatorios y Mesas de Trabajo en Salud

El Alcalde Sebastián Sichel junto a la Directora de Salud, participó en un seminario en la Universidad Autónoma donde se abordaron los desafíos en la atención primaria, como la interoperabilidad, sistemas de atención en línea y reducción de listas de espera. Este espacio reafirma nuestro compromiso con una atención sanitaria más eficiente, accesible y humanizada.

Avances en Seguridad e Información Ciudadana

Durante la semana el Alcalde informó la instalación de 30 puntos de información en sectores estratégicos de la comuna. Estos letreros, además de acercar servicios municipales y destacar el teléfono de seguridad, refuerzan la identidad de Ñuñoa como "el corazón de Chile".

Eventos Culturales y Deportivos

El viernes 17 de enero, Plaza Ñuñoa Norte vibró con la Maratón de Spinning, que reunió

vecinos. Ese mismo fin de semana, el Bazar Vintage en Plaza Ñuñoa atrajo a visitantes con ferias de cooperativas, libros y anticuarios, consolidándose como un espacio cultural relevante.

Gestión y Planificación Comunitaria

El 18 y 19 de enero se implementaron cortes de tránsito en Jorge Washington y Humberto Trucco para facilitar actividades culturales, asegurando acceso controlado para residentes. Paralelamente, el corte de agua programado por Aguas Andinas entre el 19 y 20 de enero afectó al 44,3% de la comuna, mejorando la infraestructura hídrica con medidas de prevención para minimizar molestias.

Querella por irregularidades en la Corporación Cultural

El martes 21 de enero, el Alcalde Sebastián Sichel presentó una querella por irregularidades en la Corporación Cultural de Ñuñoa, denunciando la adulteración de rendiciones por parte de la administración anterior, lo que afectó recursos fiscales y pagos a proveedores.

Reunión con Directores Municipales

El mismo día, se realizó una reunión en la que cada director presentó los compromisos y desafíos de sus respectivas áreas, marcando un camino claro para las prioridades de gestión durante este periodo.

Taller de Vermicompostaje para Personas Mayores

El Departamento de Ornato está llevando a cabo un Taller de Vermicomposteras en el que participan 21 adultos mayores de la comuna. Este programa tiene como objetivo enseñar el tratamiento adecuado del compost, promoviendo prácticas de reciclaje orgánico. Durante el taller los participantes recibirán capacitación especializada, además de Vermicomposteras y lombrices californianas, fomentando una cultura de sustentabilidad en sus hogares. Esta iniciativa destaca como una acción concreta para integrar la educación ambiental en la vida diaria de la comunidad.

3. TABLA ORDINARIA

a) Proyecto de acuerdo transacción judicial con don Pascual Pérez Salazar en causa RIT M-3231- 2024 "Pérez con Transportes Valenzuela y Cía. Ltda. - I. Municipalidad de Ñuñoa". (Memo 6/2025 DAJ).

El concejal Guido Benavides indica que dado que no participó en la comisión desea saber el monto del acuerdo.

Responde el Director de DAJ, que es importante destacar que el monto es de \$1.800.000.-, esto fue una propuesta que hizo el Juez, que los llamo a conciliación por Ley Bustos, porque deben acordarse que por Ley Bustos esto aplicaría un monto de 9 millones, él está demandando por \$14.385.000.- y con esto se pasa de ser solidarios a la subrogación y en definitiva la acción principal continúa contra la empresa deudora y nos liberamos a partir de esto.

Recuerda solamente para los concejales que requieran saber, esto nace de una situación con los edificios los blocks 11 y 25 de la Villa Frei, se trató de realizar un servicio el cual se contrató a una empresa que no cumplió con sus servicios pero que tampoco nosotros supervisamos a través de la solicitud de los documentos que se hacen para tal efecto que el F30 y el F30-1, que en el fondo permiten determinar que se hayan pagado las obligaciones laborales pertinentes, en definitiva igual hubo una falta ahí de gestión que fue necesario realizar, sin perjuicio de que la empresa no llevó a cabo sus temas y esto básicamente en invierno generó una serie de daños

Acuerdo. se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.

si este acuerdo de transacción extrajudicial es producto de los no trabajos o los trabajos mal hechos por uno de los proyectos del PRBIPE

El Alcalde le da la palabra a Ruth Ramírez, Directora Secpla, pero antes el concejal Benavides complementa parte de su pregunta, dado que cuando se les expuso en su momento de este informe que había llegado de la Subdere por la mala ejecución de los proyectos del PRBIPE, el preguntó si esto iba a tener algún grado de consecuencias al Municipio, desde el punto de vista de otros proyectos que nos financiará la Subdere o del tipo de indemnizaciones, recuerda algo así que preguntó, y obviamente la Directora en su momento dentro de su exposición dijo que sí. Entonces quiere saber si esto es uno de esos y muchos otros que a lo mejor podrían venir y respecto de que usted (se dirige al Alcalde) comentó que producto de este informe se iban a evaluar sumarios, evaluar antecedentes, porque él entiende que aquí hay una transacción, lo pasaron muy mal los vecinos por el tema de los techos y hoy día estamos, a lo mejor la palabra no es la correcta, parchando algo, y esto puede también ser abrir la puerta para que otras comunidades donde no fueron realmente ejecutados correctamente los proyectos, que en su momento con bombos y platillos se comunicaron en la comuna, y se tenga que entrar a indemnizar, tengamos que entrar a transar, quiere saber si este es uno de ellos.

Toma la palabra el Alcalde para informar que efectivamente ya se instruyó sumario con REVIVE o el Programa PRBIPE, con la responsabilidades administrativas que corresponden a actuales o antiguos funcionarios de la Secpla, pero nos encontramos con la sorpresa que habían rendiciones pendientes, y eso lo explicará la Directora de Secpla, y por lo tanto se van a perseguir la responsabilidad de todas estas rendiciones pendientes de julio en adelante, de acuerdo a lo que informó la Subdere. y la Directora puede contar los detalles.

Le da la palabra a la concejala Mireya del Río, quien solicita que se incluya también en esta investigación que se está haciendo, administrativa, la responsabilidad de la Dirección de Obras, porque aquí lo que hubo es un cambio en el calendario de las obras, y so entiende que lo tiene que supervisar la DOM.

Expone Ruth Ramírez, Directora Secpla.

Toma la palabra el Secretario Municipal, para aclarar que quede como parte del acta, es el Memorándum número 07 del 2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde está expresada toda la información requerida para la votación y lo expuesto por la Directora y el Alcalde.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.

Toma la palabra el concejal Benavides, quien indica que en lo que se acaba de aprobar unánimemente, votó y participó el concejal Argandoña que entiende que él se desempeñaba profesionalmente en la Secpla y también trabajaba en el PRBIPE, su pregunta es si corresponde que él vote o participe y tome una decisión en este tipo de acuerdos o debería abstenerse o inhabilitarse, y no lo preguntó antes porque pensó que se iba inhabilitar.

El Alcalde le hace la pregunta a Control y responde Luis Felipe Gonzalez, Abogado de Control, indicando que el sumario y la responsabilidad aún está en investigación, acá cada concejal es libre de votar, abstenerse es un tema de mérito, decisión personal, lo que venga después ya es otra consecuencia.

Indica el Alcalde que la inhabilidad una decisión personal y por lo tanto si el concejal no se inhabilitó es su decisión personal.

La concejala Daniela Bonvallet señala que locatarios le preguntan si al estar no aptas para votación sus patentes, porque les faltan antecedentes DOM, se supone que se les da un tiempo y no son subidas a votación para no rechazarlas y consulta si esas patentes pueden seguir funcionando mientras se le está dando este plazo o no pueden seguir funcionando. El Director DAF, responde que solamente hasta el 31 de enero.

El Alcalde aprovecha de comentar un fallo sobre un recurso de casación en el fondo que perdió el municipio, venía de arrastre y se perdió para variar y pagamos todas las costas pero que tiene que ver con esta conversación, es sobre Sociedad Gastronómica ByR Ltda,, se llama Paréntesis la empresa, solo quiere decir que para que quede como antecedente del Concejo por la jurisprudencia, en el fallo se dice, se argumentó la discusión del Concejo municipal la existencia de supuestas externalidades negativas generadas por el local comercial correspondiente sin que existieran antecedentes concretos que respalden tales afirmaciones y fundamentos en la decisión, y de este modo el único antecedente relevante en la especie es una carta con la opinión de la junta vecinos que además fue entregada de manera extemporánea. Dice esto porque cada vez que se rechaza un patente alcohol, de acuerdo a lo que ha señalado la misma Corte Suprema, que una junta de vecinos está de acuerdo o en desacuerdo no es suficiente para el rechazo. Reitera que debe haber una argumentación técnica que sustente la aprobación o el rechazo en materia del Concejo, para que no pase esto que se pierden millones y millones de peso de los de los vecinos de Ñuñoa en juicios eternos creyendo que basta con ese antecedente.

El Secretario Municipal precisa para la votación y que no haya ninguna duda, son las siguientes patentes.

GRIZZLY HOUSE SPA	CONDELL	1732		
GRIZZLY HOUSE SPA	CONDELL	1732		
ACADEMIA COFFEE ROASTERY SPA	MANAGUA	2179		
INVERSIONES COMERCIAL NAS SPA Y	CONDELL	1807	LOCAL 3	RIVERS MARKET
PRODUCTOS RECABARREN SPA	RICARDO LYON	3570		PRODUCTOS RECABARREN

Todas dichas patentes están contenidas en el Memo N.º 8, anexo 3, de la DAF, son 5 patentes. A su vez se deja constancia de lo indicado por el director de DAF, que las patentes desde las 6 a la 10 están aptas para votación.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.

d) Proyecto de acuerdo sobre adjudicación de la licitación pública “ARRIENDO DE MÓDULOS Y BAÑOS, PERIODO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN, COMUNA DE ÑUÑO A” ID:5482-107-LP24.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.

f) Exposición del Director de la Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa sobre el estado administrativo y financiero de la entidad.

desastres que tenemos en la infraestructura en general, lo mismo pasa en la Corporación de desarrollo social donde se aumentó en 1.200 millones el gasto en personal, y lo mismo pasa en la Corporación de cultura donde se duplicó el gasto en personal.

g) Exposición del asesor de Alcaldía Jaime Tohá sobre las actividades y planificación del Plan Verano Ñuñoa.

Expuso en cuenta del Alcalde.

h) Entrega informe de nuevas contrataciones.

Indica el Secretario Municipal que el Ordinario 1.170 de Digeper, hace referencia al artículo 27 letra a) de la ley 18.695, que es la Ley Orgánica y el artículo 43 de la Ley 20.922, y que obliga a la entrega de esta información del cuarto trimestre, en este caso del año 2024, que son las contrataciones de personal de planta, contrata, suplencia, de las contrataciones, honorarios a suma alzada, se adjuntó también el escalafón de mérito 2025 y los registros del Siaper, que están consignados en un porcentaje, esto se le va a entregar a formalmente a cada uno en papel y luego él lo hará llegar vía correo electrónico.

Toma la palabra el Alcalde sólo para complementar que le está indicando el equipo de comunicaciones que mañana tendrán reunión con el Estadio Nacional, por un tema que es parte de las conversaciones que se iniciaron. Señala que el día 28 se lanza la marca Turística y una ruta de Turistik y uno de los puntos que se quiere que puedan conocer aquellos que visitan Ñuñoa, es el Estadio Nacional, tal como se hace en otros países. Respecto a la preocupación del concejal Benavides sobre los camarines particularmente del Polideportivo y la cancha de Los Jardines, dice que hay un proyecto que se está presupuestando para remodelar ambos lugares. Indica también que observa un problema con los modelos de administración de la municipalidad, porque efectivamente se creció mucho en FNDR, pero el presupuesto de inversión comunal es muy bajo. Este municipio tenía presupuesto para inversión de hecho la clínica de Ñuñoa se hizo con presupuesto propio, el Polideportivo se hizo con presupuesto propio, casi todas las grandes obras de este municipio, históricamente, se hicieron con presupuesto propio y el FNDR acompañaba algunos de estos. Solo los últimos años empezó cada día a gastar más en la operación continua, personal y gastos y tiene menos presupuesto para inversión. Este municipio debería generar ingresos propios y por eso se requieren medidas directas, empieza el primero de febrero la campaña Haz Patente tu Patente en Ñuñoa y se suscribió el convenio con Providencia para mejorar la recaudación y por lo tanto se hará una campaña para subir los ingresos en permiso circulación, lo mismo con patentes, vamos a licitar la cobranza de patentes, los pasivos o incobrables es una locura 15,000 millones de pasivos tiene este municipio y recauda 1.000 millones y por tanto está descuadrado eso y ha ido deteriorándose la deuda en general, en el mediano plazo, no cobramos excedentes de basura, por lo tanto pagan los mismos derechos de basura El Líder o un supermercado, para no decir alguno en particular, que un vecino, y eso no tiene ni un sentido, y por lo tanto se empezará a cobrar los excedentes de basura de manera que aquel que contamina más, dando más basura, pague más.

4.- HORA DE INCIDENTES

Informa el Secretario Municipal que las concejales Verónica Chávez y Alejandra Valle están en una capacitación de la Asociación de Municipalidades y la concejala Maite Descouvieres se encuentra enferma.

Intervención de la concejala Mireya del Río, le pide al Señor Administrador que vea el problema de la luz de la Salaya que está realmente casi imposibilitada de venir a la

desea felicitar a la señora Inés Erazo, tuvo el honor de estar con ella, le provoca realmente emoción hablar de que en la comuna tenemos una persona como Inés que cumplió 107 años ayer, una mujer con una lucidez, con una historia absolutamente admirable, es un honor que sea nuestra vecina, así que con toda emoción transmite estas felicitaciones, también quiere hablar justamente del corte de agua, cuando leyó el afiche, como la gran mayoría de sus vecinos se equivocaron y pensaron que era de 00.00 a 06.00 de la mañana, que eran 6 horas, en un horario que era más o menos normal, para poder estar sin agua, pero este duró 30 horas, en el día más caluroso del año, con mucho adulto mayor, fue absolutamente insoportable y sus vecinos estaban desesperados, entonces realmente le parece que hay una falta de respeto y de preocupación por el bienestar de nuestros vecinos, esto debiera hacerse en invierno, no puede ser que en verano se corte el agua, así que realmente cree que tiene que haber un reclamo de parte de la municipalidad, no puede ser de que sea bien evaluado, porque no fue bien vivido por los vecinos.

Intervención del concejal Andrés Argandoña, consulta por un tema de orden, desea solicitar que pueda ser bien regulado el tema de las palabras, cuantas veces tienen la palabra los concejales, para que no dependa de si es de un lado o del otro cuando hablen, no está acusando nada porque no ha habido nada muy espectacular en eso, sino solo a él a veces se le corta el tiempo justo en el momento o no se le da la palabra en una segunda ocasión, que está bien quizás si están todos de acuerdo con hablar una sola vez, pero a otros concejales se les deja que hablen más, entonces para que no quede como a criterio que, quizás se pueda hacer bien ordenado, lo mismo con el tiempo de la cuenta pública y con el tiempo que toman las palabras, a él no le molesta quedarse más rato pero que se ajuste al reglamento, tampoco está diciendo que se pase por demasiado, pero para que sea bien ordenadito y no quede como a criterio de una persona cuánto tiempo va a hablar cada uno de los integrantes del Concejo, sobre el tema de deportes iba a pedir la palabra para rebatir algunas afirmaciones de sus colegas Benavides y Bonvallet, pero lo expresó mejor el Director de Deportes mejor de lo que él lo podría haber hecho, pero solo mencionar que la concejala Bonvallet comentó que no se arreglaron canchas y efectivamente hizo memoria y solamente recuerda la Rosita Renard, Salvador Cruz Gana, Rebeca Matte, Lo Plaza, Villa Olímpica, Villa Frei, Zañartu y Lo Valdivieso, los recursos para la cancha de Los Jardines que también se va a cambiar la cancha de pasto grande, así que hay hartos sectores que efectivamente sí van a tener una mejora; también se comentó que no se prestan las canchas para los vecinos, él no lo comentó, es algo que le dijeron, él juega en un club comunal con muchos otros vecinos de la comuna, todos los domingos, es parte del club Rosita Renard, así que también envía un saludo para sus compañeros y efectivamente sí se presta y ojalá que las tratativas para que eso sea mejor aún y más y se presten más instalaciones aún a los vecinos, son bienvenidas y los va a felicitar, y antes que termine lo de deporte, quiere pedir si les pueden hacer llegar un informe también para que quede en acta sobre el dato de los 600 millones en sueldos que se informaron y él ha pedido informe anteriormente y todavía no se lo hacen llegar, pero quiere por lo menos que quede en acta para después poder hacerle seguimiento, que se les haga llegar el desglose de qué, en qué y quiénes se gastaban esos 600 millones, que se ha informado acá repetidamente que se van en sueldos y consultar a la Dirección de Control sobre el informe del cuarto semestre y el saldo inicial de caja con el que se comenzó el año 2025, eso también está dentro del informe que se solicitó anteriormente, y para cerrar, sobre los datos de seguridad efectivamente a todos nos tiene que poner contentos que algunas semanas algunos delitos vayan a la baja, sin embargo Alcalde como usted también dijo hay varios tipos de delitos y los dos robos más comunes y que más reclaman los vecinos tienen un aumento significativo respecto a la misma semana del año pasado, como son el robo por sorpresa, que aumenta un 187% por en la última semana, en el sector de la 18ª comisaría, y el y de los robos de objetos en vehículo, que aumentan un 37,5 por en el sector de la 33ª.

partes donde tienen que salir los vehículos de los departamentos y se generan disturbios, terminan a las 4 o 5 de la mañana y los días sábados continúan y la gente cuando va a hacer deporte los días domingos se encuentra con la gente peleando afuera de los locales. Desea preguntar cómo funciona el protocolo para el retiro de los rucos, vecinos de Juan Moya le comentan que observaron el procedimiento y a las personas los sacaron, pero las cosas las dejaron a un lado, entonces de qué sirve sacar a la persona, si después llega, agarra las cosas que las dejaron a un lado y se vuelven a instalar de nuevo ahí mismo. Menciona también que afuera del Concejo se pone una persona, en situación de calle que ocupa los arbustos como baño y hay confort con desechos. Otra problemática es el basurero clandestino que se formó en el sector de Rosita Renard, las calles son muy pequeñas, de hecho, con suerte pasa una bicicleta, no pasa un auto, entonces la misma gente agarra las cosas y las deja en un lugar en común que se creó por un mal hábito, y consulta si es factible que se puedan poner contenedores.

Intervención de concejal Ximena Aros, comenta que está feliz con el libro De Ñuñoa a La Reina, porque lo encontró en la página de patrimonio en PDF, le gustaría que los ñuñoínos lo leyeran porque ya no es lo mismo caminar por José Domingo Caña después de haberlo leído. Cuenta que una señora con un hijo con TEA le hizo llegar felicitaciones, por la obra de teatro, porque con la seguridad que había ella pudo ver la obra y el niño corriendo por todas partes. Con respecto al tema del corte de agua, ella no tuvo ningún inconveniente en ese sector funcionó lo más bien

Intervención de concejal Nicolás Saldivia, indica que le han avisado varios vecinos que el colegio Benjamín Claro Velasco se encuentra con todas las luces prendidas de día y noche día y noche hace varias semanas, entonces le gustaría saber si eso es por alguna razón en particular o si es que alguien puede ir a fiscalizar eso, además está corriendo agua, lo que dificulta la parte de la entrada que tiene tierra. Otro grupo de vecinos le han reportado que en las intersecciones de la calle General Gorostiaga con Pucará y Simón Bolívar con Bremen ha habido varios robos a transeúntes, por los motochorros que incluso andan arriba de las veredas, le gustaría ver la posibilidad de que se pudiera mejorar la fiscalización en ese sector y el último punto que quiere conversar, es un punto tremendamente relevante para muchos vecinos, especialmente para los vecinos que votaron por él, sus pacientes con los cuales se comprometió a golpear la mesa con los temas de salud, se refiere al tema del Cecosf del Barrio Italia, él fue a conocer la casa que estaba en el proceso licitatorio, solicitó un informe y no le ha llegado ningún informe, pidió el informe del proceso licitatorio, no ha recibido nada, así que le gustaría tener esa información. Hay una tremenda necesidad de esas personas de tener un centro de salud ya, los vecinos de ese sector para poder llegar al Rosita Renard, que es el consultorio que les corresponde, tienen que caminar hasta media hora a tomar la micro, y esa micro no pasa frecuentemente y de ahí esa micro los deja en Dublé Almeyda con Campos de Deporte y tienen que caminar para tomar otra micro y llegar hasta el Rosita Renard, entonces en el fondo los pacientes que tienen alguna urgencia dental tienen que llegar a las 7:30 a hacer fila a los consultorios, y sin tener nada que les asegure la atención ya que la línea 800 que es el canal formal para pedir las horas no funciona como debería. Le gustaría citar a una comisión de salud, en su calidad de Presidente de la misma, para la próxima semana donde vamos a escuchar a los vecinos, le gustaría que estuviera la administración, ha intentado reunirse con el Administrador, pero tiene una agenda bastante ocupada, así que no lo ha podido recibir todavía para poder conversar este tema en particular y obviamente la Dirección de Salud, que está encabezando la doctora Moreno porque de verdad que es un tema tremendamente importante para los vecinos del sector y cree que amerita una respuesta de nosotros como Administración.

Intervención de concejal Guido Benavides, indica que frente a la primera Compañía de Bomberos de Ñuñoa, Capitán Orella 2164, hay una palmera que está bien mal

situación en la cual la administración anterior hizo, entiende, gestiones en el Ministerio de Justicia y saber qué ha pasado con eso, porque la gente sigue estando ahí, el CRS sigue estando ahí. incluso entiende que se hicieron acciones judiciales al respecto, entonces saber qué ha pasado con eso, tercero, el día viernes concurrió, incluso el Director de Deportes había ido en la mañana, él fue en la tarde a acompañar al club de natación Ñuñoa, que compitió con sus niños en un campeonato de natación federado, donde vinieron muchos clubes de distintos lugares del país, clubes privados, y donde se tuvo el honor de que estos niños y estas niñas sacaron la cara por Ñuñoa, estaban felices de competir y además estaban muy contentos que por primera vez tenían un apoyo real, como la presencia del Director de Deportes, él estuvo con ellos en la tarde, y obtuvieron en esa competencia cuatro primeros lugares, un segundo lugar y tres terceros lugares que de alguna manera ellos lo valoran mucho más, y él también lo valora mucho más porque en las condiciones en las cuales ellos entrenan es muy distinta a clubes como universitarios y otro tipo de infraestructura que tienen, ellos entrenan también, en parte, en la piscina del polideportivo y también a lo mejor ver si se pueden hacer gestiones para que puedan entrenar en la piscina del Estadio Nacional. Le gustaría saber y lo dice dado que tuvo una posición cuando se votó eso, cuál es el costo a la municipalidad de la asistencia de nuestras concejales a las Escuelas de Verano, cuáles son los temas, cuánto costó el transporte, los viáticos, la inscripción, le gustaría saber eso sin perjuicio que es algo que está autorizado en el presupuesto, pero le gustaría saber eso. Agradece los minutos cedidos por la concejala Bonvallet, quiere felicitar al Alcalde y a través suyo a todo el equipo de la Corporación Cultural por la linda obra de teatro, no es la obra de teatro, es el haber convocado a cientos y miles de personas a la plaza de Ñuñoa, de alguna manera volvió la cultura de verdad a Ñuñoa y volvió en los espacios públicos y eso se agradece mucho, como también felicitarlo por las acciones judiciales que interpuso producto del eventual fraude al fisco de la Corporación Cultural. Hace mención a unos rucos, el tema es bien reiterativo, que están en Juan Moya con Lluta, pero no solamente por los rucos, sino que también por la actitud que estas personas tienen con los vecinos del sector, amenazas, dicen que hay otro tipo de conductas que no las dirá acá, por lo que implica, pero de verdad piden si no sacarlos, porque se sabe que los sacan y vuelven, pero en el fondo vuelven y con rabia, de alguna manera con vendetta a los vecinos del sector, algo muy parecido en el Parque Bustamante con Irrazaval, y aquí quiere preguntar respecto de qué pasa con las actividades deportivas que muchas personas hacen lucrando en nuestras plazas, en nuestros parques que entiendo, corrijanlo puede estar equivocado, que no pagan derechos y no se trata de empezar a cobrar actividades deportivas extraordinarias, actividades del aire libre en los espacios públicos extraordinarios, pero están dañando nuestros pastos, las instalaciones y eso también la gente lo resiente, pedirle también que la actividad de fiscalización que hacen nuestros inspectores en la feria, traten no solamente de cursar infracciones o fiscalizar a los legalmente establecidos sino que también fiscalicen a los coleros, sobre todo aquellos que venden los mismos productos que nuestros feriantes, nuestros microempresarios venden en la feria y termina diciendo que desea saber qué pasó con ese proyecto, lo califica de chanta, de los buses eléctricos que en plena campaña el gobierno regional le aprobó a nuestra comuna, qué pasa con los buses, dónde están los buses, qué ha pasado con esos buses que con tanto bombo y platillo se anunciaron en plena campaña electoral, porque la gente está preguntando, dónde están los buses, cuáles son los recorridos, cuándo vienen esos buses.,

El Alcalde informa que en lo referido al basural de Lluta ya partieron a sacarlo y que la palmera del Cuerpo de Bomberos está siendo evaluada.

El Administrador toma la palabra para indicar en respuesta a las dudas y sugerencias de la concejala del Río, puede informar lo siguiente respecto a su primera pregunta de la luminosidad de la sala, esta administración recibió una sala con una luminosidad en la unidad de medición que se llama Lux de 360, que fue medido hoy día mientras usted

con Aguas Andinas, que lo hizo personalmente a solicitud del Alcalde y pidió una postergación, Aguas Andinas con su informe técnico nos explica que el cambio de válvula y lo que requiere la comuna para enfrentar el invierno y otras características técnicas no lo permitía, además de los permisos con la gobernación y la coordinación con otras instituciones, por lo cual la solicitud fue rechazada entonces, sí o sí tuvo que hacerse, para la solicitud que había hecho la administración anterior, que era la fecha acordada ahora recién en febrero, respecto a la información de Aguas Andinas, cuando ellos informan que es desde las 00 de un día que era el 19, como el día tiene 24 horas, es 00 a las 24 hasta las 6 del día siguiente son $24 + 6$ son 30 horas, la información está bien entregada, para mayor abundamiento el Alcalde instruyó al Departamento de Comunicaciones hacer tres gráficas, primero la información técnica, por qué se requiere la válvula, segundo un cuadro porque el corte no es para toda la comuna y tampoco afecta a todos los habitantes, un cuadro entonces delimitando y ustedes lo pueden revisar en las redes sociales la zona afectada con la cantidad de habitantes que fueron afectados y un tercer cuadro, que era dentro de la zona afectada donde había los puntos de suministro de agua, que eran siete que instalaba la municipalidad y 13 que instalaba Aguas Andinas. Por instrucción del Alcalde este mismo administrador de forma presencial visitó los 20 puntos el día domingo, los evaluó y en ningún punto hubo atochamiento, cada punto tenía un funcionario, Aguas Andinas tuvo una buena evaluación, cree que los vecinos quedaron satisfechos con esto y decirle que de hecho, es más se instruyó al Director de Seguridad pública una anotación de mérito para el funcionario encargado de este plan de emergencia, porque al igual como los funcionarios les pedimos compromiso, también en el caso de esta administración lo vamos a hacer saber cuándo hacen las cosas bien

El concejal Benavides señala que, por una reunión a la que concurrieron la concejala Chávez, Valle, Del Río, el concejal Argandoña, Saldivia y la concejala Descouvieres y el, a la junta de vecinos Tegualda, los 7 concejales están de acuerdo pedir que se ponga en tabla tema del Cecosf del Barrio Italia.

Se levanta la sesión a las 12.46



GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL

SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ
ALCALDE

Vea la sesión completa del concejo en el siguiente link
<https://www.youtube.com/watch?v=kxaOaYK967U&t=319s>

ANEXO III

RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOL PRIMER SEMESTRE 2025											
Nº	ROL	GIRO COMERCIAL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	NUMERO	SUB NUMERO	NOMBRE DE FANTASIA	INFORMES DOM	ANTECEDENTES DAF	OPINION JJVV
1	402668	RESTAURANTE DIURNO	76900352-5	GRIZZLY HOUSE SPA	CONDELL	1732			OK	OK	11 FAVORABLE JJVV 11 CONDELL
3	402669	RESTAURANTE NOCTURNO	76900352-5	GRIZZLY HOUSE SPA	CONDELL	1732			OK	OK	11 FAVORABLE JJVV 11 CONDELL
2	402731	EXPENDIO DE CERVEZA	7691112-3	ACADEMIA COFFEE ROASTERY SPA	MANAGUA	2179			OK	OK	9 SIN RESPUESTA
NO APTAS PARA VOTACIÓN											
4	402627	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	76715603-0	INVERSIONES Y COMERCIAL NAS SPA	CONDELL	1807	LOCAL 3	RIVERS MARKET	OK	SIN ANTECEDENTES	11 FAVORABLE JJVV 11 CONDELL
5	402757	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	77148321-6	PRODUCTOS RECABARREN SPA	RICARDO LYON	3570		PRODUCTOS RECABARREN	OK	SIN ANTECEDENTES	8 SIN RESPUESTA
6	402560	EXPENDIO DE CERVEZA	76602178-6	CUELLAR & OLIVEIRA GASTRONOMIA LTDA	ALC. EDUARDO CASTILLO V.	4991		ASASHI ROLLS	OK	SIN ANTECEDENTES	23 SIN RESPUESTA
7	402278	CABARET	76754356-5	SOCIEDAD PUB GREEN BLUE LTDA.	Alcaldesa Balbina Vera	3526		PUB BLUE (Mito Urbano)	CONSTRUCCIONES Y MODIFICACIONES SIN PERMISO	OK	7 SIN RESPUESTA
8	401159	EXPENDIO DE CERVEZA	76754356-5	SOCIEDAD PUB GREEN BLUE LTDA.	Alcaldesa Balbina Vera	3526		PUB BLUE (Mito Urbano)	CONSTRUCCIONES Y MODIFICACIONES SIN PERMISO	OK	7 SIN RESPUESTA
9	402722	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	77553178-9	LA RUTA GOURMET SPA	COVENTRY	1071		LA RUTA GOURMET		Cambio de Ubicacion	3 SIN RESPUESTA
10	402288	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	15929618-0	RICARDO SEGURA HERRERA	DIEGO DE ALMAGRO	5427		LICORERIA HUMBERSTONE		Cambio de Ubicacion	1 SIN RESPUESTA

ANEXO III

RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOL. PRIMER SEMESTRE 2025												
Nº	ROL	GIRO COMERCIAL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	NUMERO	SUB NUMERO	NOMBRE DE FANTASIA	INFORMES DOM	ANTECEDENTES DAF	JUVV	OPINION JUVV
1	402668	RESTAURANTE DIURNO	76900352-5	GRIZZLY HOUSE SPA	CONDELL	1732			OK	OK	11	FAVORABLE JUVV 11 CONDELL
2	402669	RESTAURANTE NOCTURNO	76900352-5	GRIZZLY HOUSE SPA	CONDELL	1732			OK	OK	11	FAVORABLE JUVV 11 CONDELL
3	402731	EXPENDIO DE CERVEZA	76911112-3	ACADEMIA COFFEE ROASTERY SPA	MANAGUA	2179			OK	OK	9	SIN RESPUESTA
4	402627	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	76715603-0	INVERSIONES Y COMERCIAL NAS SPA	CONDELL	1807	LOCAL 3	RIVERS MARKET	OK	OK	11	FAVORABLE JUVV 11 CONDELL
5	402757	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	77148321-6	PRODUCTOS RECABARREN SPA	RICARDO LYON	3570		PRODUCTOS RECABARREN	OK	OK	8	SIN RESPUESTA
NO APTAS PARA VOTACIÓN												
6	402560	EXPENDIO DE CERVEZA	76602178-6	CUELLAR & OLIVEIRA GASTRONOMIA LTDA	ALC. EDUARDO CASTILLO V.	4991		ASASHI ROLLS	OK	SIN ANTECEDENTES	23	SIN RESPUESTA
7	402278	CABARET	76754356-5	SOCIEDAD PUB GREEN BLUE LTDA	Alcaldesa Babilina Vera	3526		PUB BLUE (Mito Urbano)	CONSTRUCCIONES Y MODIFICACIONES SIN PERMISO	OK	7	SIN RESPUESTA
8	401159	EXPENDIO DE CERVEZA	76754356-5	SOCIEDAD PUB GREEN BLUE LTDA	Alcaldesa Babilina Vera	3526		PUB BLUE (Mito Urbano)	CONSTRUCCIONES Y MODIFICACIONES SIN PERMISO	OK	7	SIN RESPUESTA
9	402722	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	77553178-9	LA RUTA GOURMET SPA	COVENTRY	1071		LA RUTA GOURMET		Cambio de Ubicación	3	SIN RESPUESTA
10	402288	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	15929618-0	RICARDO SEGURA HERRERA	DIEGO DE ALMAGRO	5427		LICORERIA HUMBERSTONE		Cambio de Ubicación	1	SIN RESPUESTA



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE 2025

Anexo III

Según MEMO DAF N° 8/2025 (17/01/2025)



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Renovación Patentes de alcoholes (Anexo III)

Rango [1 - 2]:

Cuentan con los *informes favorables DOM, Antecedentes DAF* y Opinión Favorable de las *Juntas de Vecinos*.

Nº[3]:

Cuenta con los informes favorables DOM, Antecedentes DAF, con respecto a la opinión de las Juntas de Vecinos, no se recibió respuesta (plazo vencido).





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Renovación Patentes de alcoholes (Anexo II)

Rango [4 - 5]:

Cuentan con los informes favorables DOM, Antecedentes DAF presentados posteriormente a la emisión del MEMORANDUM N° 8/2025, con respecto a la opinión de las Juntas de Vecinos, la patente N° 4 es favorable y para la patente N° 5 no se recibió respuesta (plazo vencido).

Rango [6 – 10]

No se encuentran aptas para votación, por no cumplir con algún requisito vinculante y esencial para su renovación.



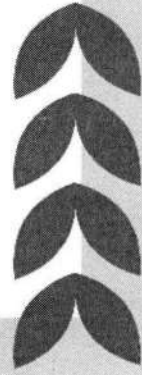


NUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Renovación Patentes de alcoholes (Anexo II)

**RENOVACIÓN PATENTES
DE ALCOHOLES**





ÑUÑO A

MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

**Transacción Judicial, RIT
M-3231-2024, 1º Juzgado de
Letras del Trabajo de Santiago,**

**“Pérez con Transportes
Valenzuela y Cía. Ltda.”**



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



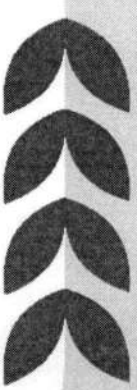
Contexto

- Mediante Decreto Alcaldicio N°2090 de fecha 22 de noviembre de 2023, se adjudicó la Propuesta Pública "MEJORAMIENTO DE FACHADAS BLOQUES 11 Y 25 VILLA FREI SECTOR 1- ID: 5482-81-LQ23" a la Empresa Transportes Valenzuela y Cía Limitada, aprobándose el contrato respectivo a través del Decreto Alcaldicio N°2323 de fecha 20 de diciembre de 2023.
- Dicho contrato fue terminado anticipadamente con fecha 17 de mayo de 2024 por intermedio del Decreto Alcaldicio N°973, por incumplimiento grave de obligaciones imputable a la contratista.
- La finalización del contrato implicó el término de la relación laboral de los trabajadores de la contratista, motivo por el cual, los ex trabajadores de la empresa interpusieron demandas laborales en contra de su empleador y solidariamente en contra de la Municipalidad por remuneraciones adeudadas y otras prestaciones correspondientes al término de contrato incluyendo la sanción de la nulidad del despido (Ley Bustos), deduciéndose en total la cantidad de 10 demandas en contra de la contratista y del municipio.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Contexto

- En ese sentido cabe hacer presente que por aplicación de los artículos 183-B y siguientes del Código del Trabajo, la empresa principal (en este caso la Municipalidad) será solidariamente responsable de las obligaciones laborales y previsionales de dar que afecten a los contratistas en favor de los trabajadores de éstos, incluidas las eventuales indemnizaciones legales que correspondan por término de la relación laboral.
- Esta regla general de la solidaridad cambia cuando la empresa principal hace efectivo el derecho a ser informada y el derecho de retención a que se refieren los incisos primero y tercero del artículo 183-C, en cuyo caso responderá subsidiariamente.
- En este caso la empresa contratista mantenía un grave desorden en la gestión de sus relaciones laborales, tales como no pago íntegro de remuneraciones y no pago íntegro de cotizaciones previsionales.
- Por otra parte, no se contaba con la totalidad de los formularios F30 y F30-1, razón por la cual la responsabilidad que arriesga el Municipio es de carácter solidaria y no subsidiaria.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



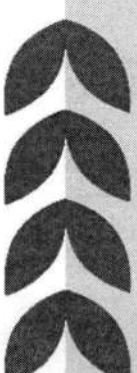
Contexto

- Que, en ese mismo orden de ideas, en causa RIT M-3231-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada “Pérez con Transportes Valenzuela y Cía. Ltda. e I. Municipalidad de Ñuñoa”, el demandante don Pascual Pérez Salazar demanda por la suma total de \$14.385.355.-, incluida la sanción de la Ley Bustos al día de hoy.
- Asimismo, con fecha 10 de enero del presente año, se celebró la audiencia laboral única de juicio, instancia procesal en la cual la jueza de la causa hizo un llamado a conciliación por la suma de \$1.800.000.- lo cual implica una conciliación parcial en el sentido que sale la Municipalidad del juicio, siguiéndose el proceso en contra de la empresa contratista. Dicho pago se entiende hecho en subrogación, generándose en favor del municipio la acción de reembolso o de repetición en contra de la empresa principal.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Contexto

- Por lo mismo se hace presente al Honorable Concejo Municipal que la demanda interpuesta por el trabajador por nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, tal como se señaló anteriormente, no sólo solicita una serie de prestaciones por los montos indicados, sino que además: i) Las remuneraciones y cotizaciones previsionales, de salud y cesantía, que se generen hasta que se convalide el despido, esto es la sanción de la Ley Bustos; ii) Las cotizaciones previsionales, de salud y cesantía, no pagadas o no pagadas íntegramente durante la relación laboral, por los montos y periodos que se indican en la demanda; iii) Los Aumentos, reajustes, intereses legales y todos aquellos que resulten procedentes para los Tribunales del Trabajo y; iv) Las costas de la causa.
- En ese sentido, cabe señalar que el monto de la causa, por concepto de remuneraciones post despido seguirá aumentando durante la tramitación de la causa, hasta la convalidación del mismo.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Letra i) del artículo 65 de la Ley 18.695

En virtud de todos los antecedentes señalados, se somete a la aprobación del honorable Concejo Municipal: la **transacción judicial con don Pascual Perez Salazar**, ex trabajador de la empresa contratista, en el juicio tramitado ante el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, en autos caratulados “Pérez con Transportes Valenzuela y Cía. Ltda. e Ilustre Municipalidad de Ñuñoa” RIT M-3231-2024 por la suma de **\$1.800.000.-** (un millón ochocientos mil pesos).



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS!!!

!!

GRACIAS!!!



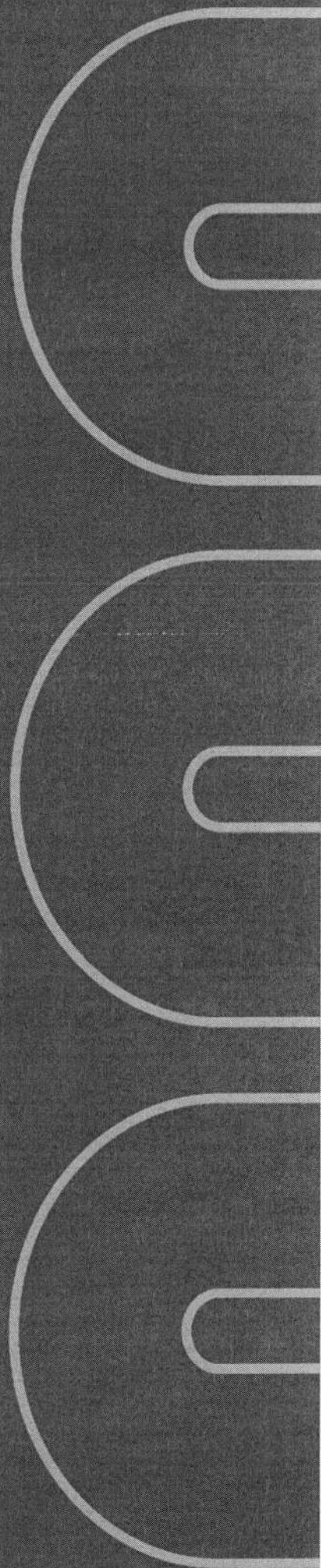
ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

**Transacción extrajudicial, Block
25, Villa Frei.
\$350.000**



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD





ÑUÑO A

MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Contexto

- La SUBDERE, dispuso la transferencia de recursos a la M. de Nuñoa con cargo al PRBIPE, para financiar el proyecto “Mejoramiento de Fachadas Bloques 11 y 25 Villa Frei sector 1”.
- La licitación pública se adjudicó a la empresa Transportes Valenzuela y Cia. Ltda.
- Durante la ejecución del contrato, la empresa adjudicataria, no realizó los avances comprometidos, circunstancia en que se desarrollan fuertes precipitaciones en el mes de mayo de 2024, generando daños de infraestructura y pérdida de enseres en los departamentos de los blocks 11 y 25.
- Término anticipado de contrato con Transportes Valenzuela y trato Directo con la empresa ETD.
- Transacciones extrajudiciales con vecinos del block 11 y 25, a la fecha se han suscrito 38, por los daños sufrido en cada departamento.



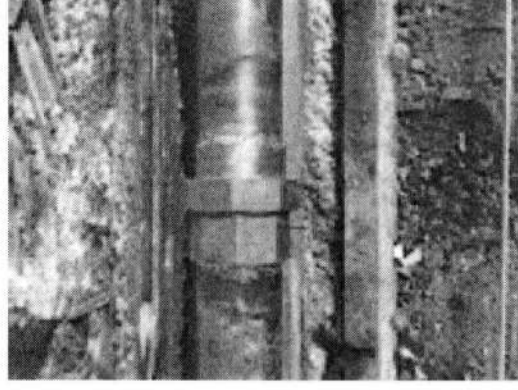


ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Además de los daños particulares, se generaron daños en las cañerías instaladas en las techumbres del block 11 y 25, lo que significó un desembolso de las respectivas administraciones para su reparación, y que a la fecha no han sido reembolsados

Texto (



En el caso del block 25, el gasto fue de .
\$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos), por concepto de filtraciones de tuberías.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Letra i) del artículo 65 de la Ley 18.695,

Se somete a la aprobación del honorable Concejo Municipal: la **transacción extrajudicial con la comunidad del Block 25 de la Villa Frei**, representada por su administrador el Sr. Antonio Marinkovic Soto, por los daños provocados en las techumbres y las consecuenciales filtraciones de cañerías que afectan a todo el block, a propósito de las precipitaciones acaecidas en mayo de 2024, y que asciende al **monto total de \$350.000** (trescientos cincuenta mil pesos)





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Título

Texto o foto

Texto o foto

Texto o foto





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

Adjudicación Licitación Pública:

**“ARRIENDO DE MODULOS Y BAÑOS,
PERIODO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS
CIRCULACION, COMUNA DE ÑUÑO A”**
ID: 5482-107-LP24



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Antecedentes

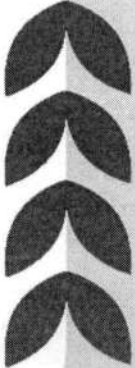
La licitación “**ARRIENDO DE MODULOS Y BAÑOS, PERIODO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS CIRCULACION, COMUNA DE ÑUÑOA, ID:5482-107-LP24**”, tiene por objetivo descentralización de la atención de contribuyentes, procurando un lugar cercano y cómodo para la renovación de permisos de circulación de los años 2025 y 2026, en la comuna de Ñuñoa, instalando 6 módulos en distintos puntos de la comuna, de acuerdo a lo indicado en las Bases Técnicas de la presente propuesta.

- **Duración del Contrato:** 24 meses.
- **Unidad Técnica:** Dirección de Administración y Finanzas
- **Modalidad de Contrato:** Suma Alzada.
- **Presupuesto Total:** \$70.000.000.-
- **Fuente de Financiamiento:** Municipal.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de las ofertas se realizó el día 02 de enero de 2025, recibiendo un total de 2 ofertas.

N°	OFERENTE	RUT	ESTADO	DETALLE
1	ALUMBRA CHILE SPA	77.703.141-4	Oferta Aceptada	Cumple con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas de la propuesta.
2	MÓDULOS S.A.	77.322.270-3	Oferta Aceptada	Cumple con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas de la propuesta.





NUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



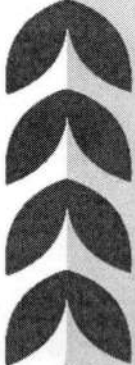
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio de Evaluación	Ponderación
CRITERIO A: Oferta Económica	60%
CRITERIO B: Experiencia del Oferente	27%
CRITERIO C: Sello Empresa Mujer	5%
CRITERIO D: Acreditación MIPYME	5%
CRITERIO E: Pacto de Integridad	1%
CRITERIO F: Cumplimiento de Requisitos	2%





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



CRITERIO A: OFERTA ECONÓMICA (60%)

N°	Oferente	Oferta Económica (IVA incluido)	Puntaje	Ponderación
1	ALUMBRA CHILE SPA	\$30.900.000	100,00	60,00
2	MÓDULOS S.A.	\$38.318.000	80,64	48,38





PUNTUACIÓN FINAL

Puntaje Final								
N°	Oferente	Criterio A	Criterio B	Criterio C	Criterio D	Criterio E	Criterio F	Puntaje Total
		Oferta Económica (60%)	Experiencia del Oferente (27%)	Sello Empresa Mujer (5%)	Acreditación MIPYME (5%)	Pacto de Integridad (1%)	Cumplimiento de Requisitos (2%)	
1	ALUMBRA CHILE SPA	60,00	0,00	5,00	5,00	1,00	2,00	73,00
2	MÓDULOS S.A.	48,38	6,75	0,00	0,00	0,00	2,00	57,13





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Se solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal para adjudicar el llamado a Licitación Pública: “**ARRIENDO DE MODULOS Y BAÑOS, PERIODO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS CIRCULACION, COMUNA DE ÑUÑO A**”, ID: 5482-107-LP24, al oferente **ALUMBRA CHILE SPA**, RUT: 77.703.141-4, por un valor “A Suma Alzada” de \$30.900.000 (IVA incluido), por **proceso de Permisos de Circulación 2025 y 2026**.

El contrato comenzará a regir desde la total tramitación del decreto que lo aprueba, con vigencia de 24 meses

La empresa deberá presentar una **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de \$6.180.000**, equivalente al 10% del monto total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato más 90 días corridos, además de una **Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil de a lo menos 300 Unidades de Fomento (UF)**.

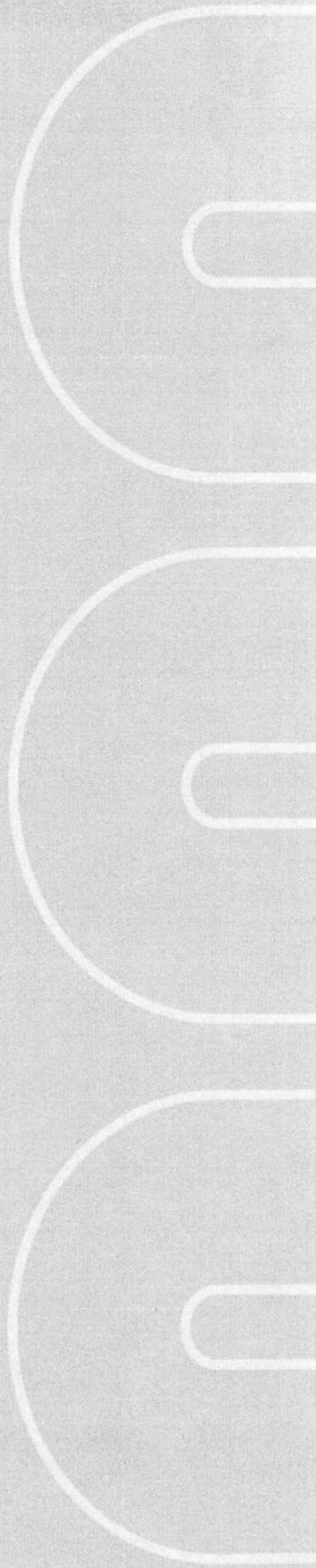




ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

GRACIAS

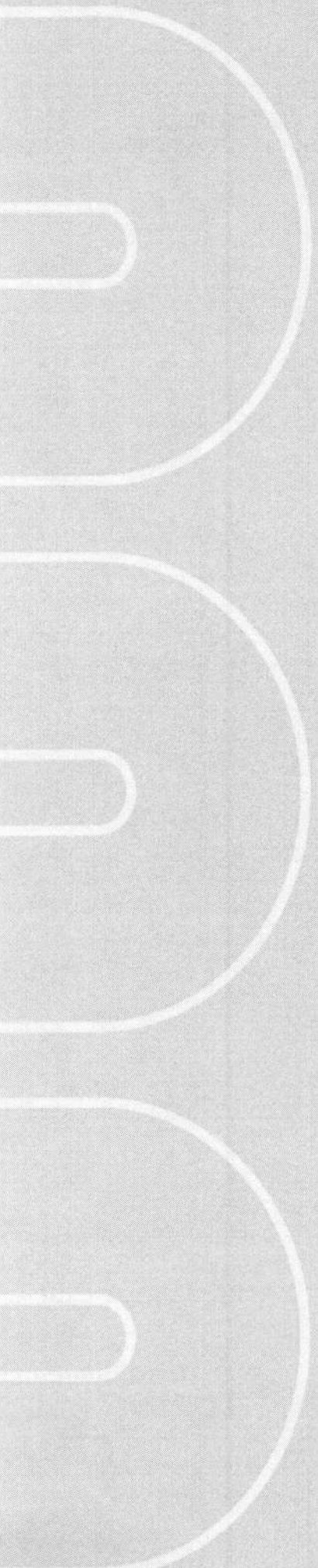




Nũũa
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Verano 2025 Nũũa

Reporte 22 enero





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Objetivos



Cultura



Deporte



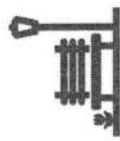
Fomento



Integración



Participación



Recreación



Recuperación de
espacios

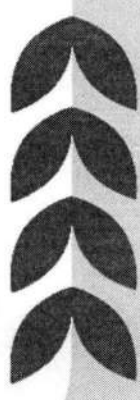


Seguridad





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Deportes

- Talleres de Verano
 - Tres colegios
 - 100% cupos agotados
 - 720 participantes a la fecha
- Maratón Spining
 - 110 participantes
- Parque Deportivo R. Cruz
- 370 Talleres Deportivos



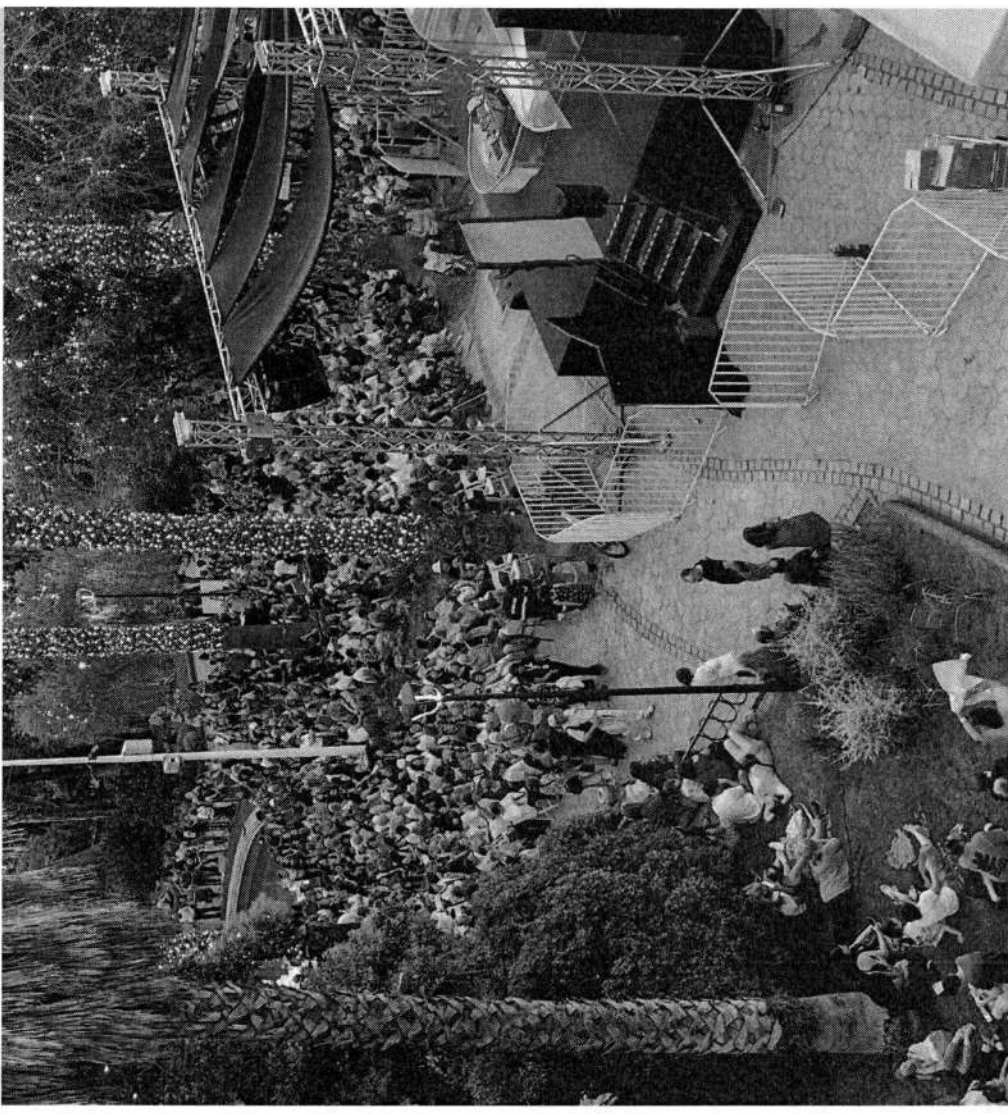


ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Cultura

- Obra Mujeres Turbulentas en Plaza Nuñoa
- Más de mil quinientos asistentes





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

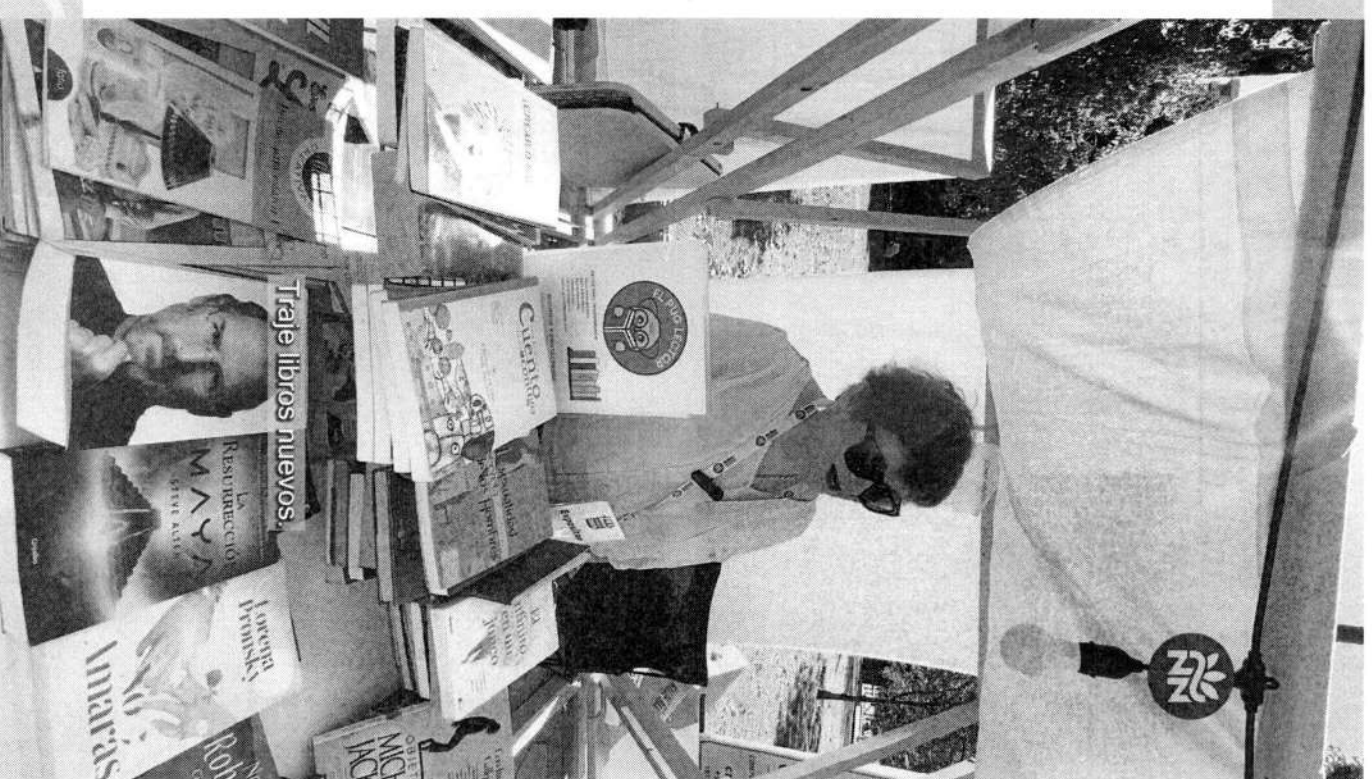
Fomento

Feria Vintage

- 60 puestos 3 cooperativas
- 37 puestos librereros y anticuarios

Comunidad

- Música en tu plaza





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Fomento

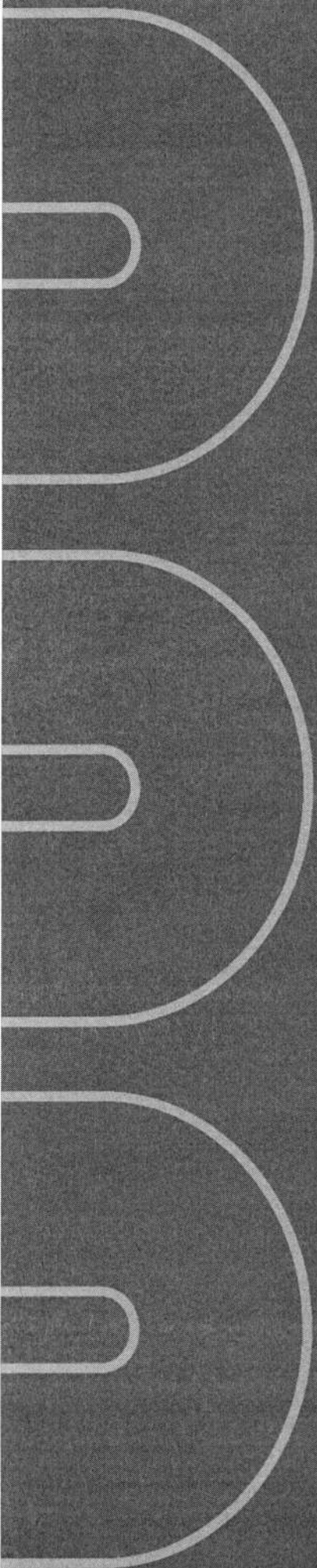
Terrazas y toldos en calles

- Cierre de calles
- Alta participación de locatarios
- Alta demanda
- Éxito comercial





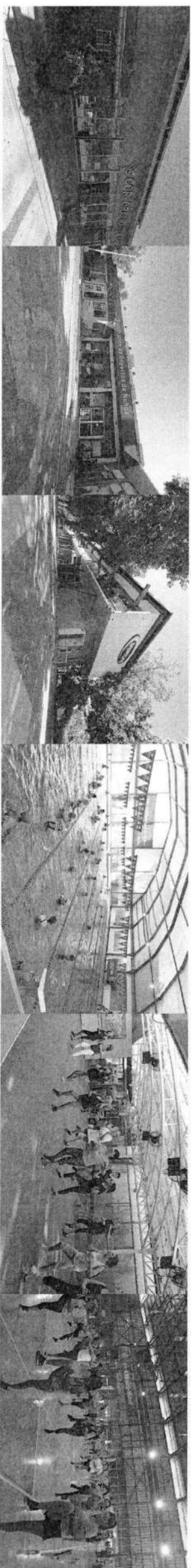
ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD





**ÑUÑOA
DEPORTES**

Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa



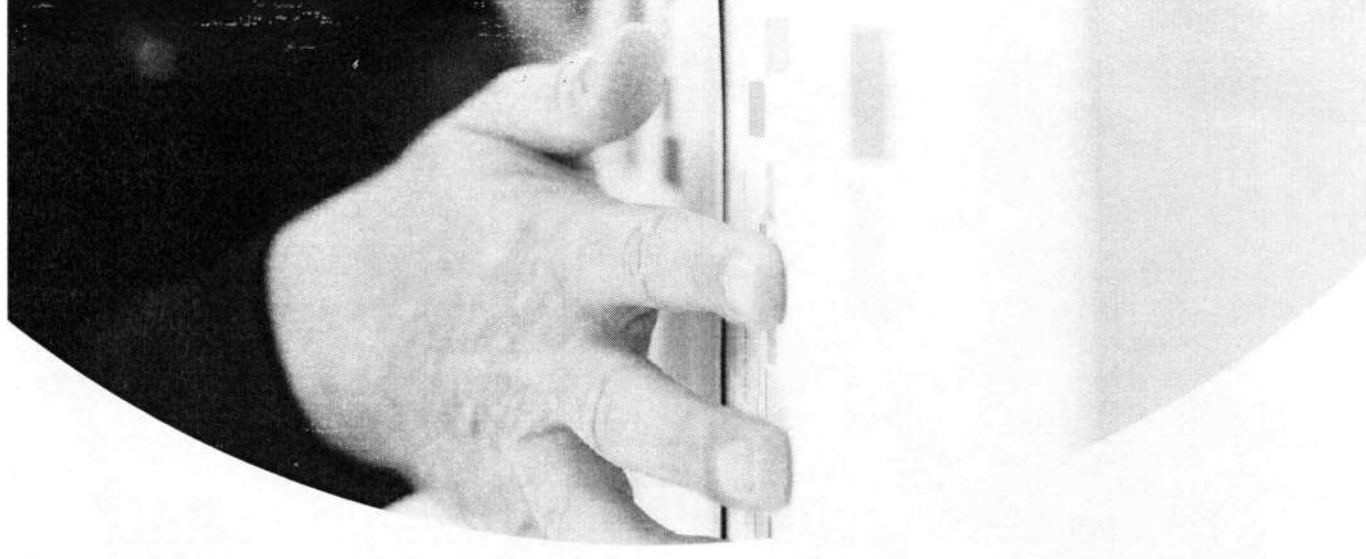


ÑUÑO
DEPORTES

Situación general

La Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa tiene una oferta deportiva de **370 talleres**, distribuidos en 10 recintos y en colaboración con el área de Educación.

Esta oferta está dirigida a personas de todas las edades, desde los seis meses hasta personas mayores. Cabe destacar que los vecinos y vecinas de la comuna pueden acceder a precios preferenciales y además se llevan a cabo actividades gratuitas para la comunidad.



RR.HH.

El personal contratado bajo Código del Trabajo, al 22 de enero
es de 82 personas:

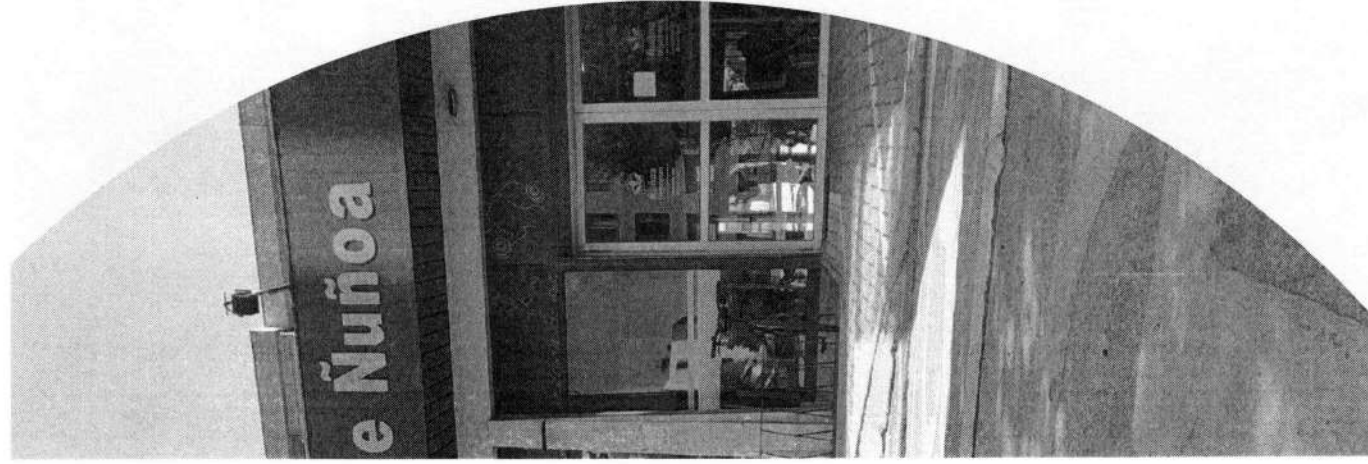
Costo mensual bruto: \$92.200.199.-

Las personas naturales que emitieron boletas de
honorarios mensual al 31 de diciembre de 2024, fueron
132.

Costo mensual bruto: \$48.850.105.-



**ÑUÑOA
DEPORTES**



Infraestructura



ÑUÑOA
DEPORTES

Complejos deportivos:

- Polideportivo de Ñuñoa
- Gimnasio Ñuñoa Plaza
- Club Ñuñoa
- Complejo Deportivo Los Jardines (Dependencia IND comodato municipal)
- Complejo Deportivo Jaime Eyzaguirre (Dependencia IND comodato municipal)
- Cancha de Fútbol Los Alerces (Dependencia IND comodato municipal)

Multicanchas deportivas:

- 7 de administración de la Corporación Municipal de Deportes.
- 1 multicancha en comodato Corporación Municipal de Deportes
- 13 de administración asignada o comodatos a unidades vecinales y organizaciones.

Otros recintos con actividades:

- Escuelas Abiertas
- Juntas vecinales
- Parque Deportivo Ramón Cruz
- Estadio Nacional
- Sportlife (cancha y piscina)

Plan de Mejoras

- Para marzo de 2025 se proyectan las obras de mejoramiento de las instalaciones del Polideportivo, con fondos adjudicados de un proyecto aprobado por el Gobierno Regional de Santiago, por un monto de \$133 millones.
- A la espera de la programación de ejecución del proyecto mejoramiento césped Cancha Los Jardines. El proyecto consiste en el mejoramiento de una cancha de 5.850 m² en pasto sintético con un monto asignado por IND con un total de \$200.000.000.
- Durante el año 2025 se están programando una serie de mejoras en nuestras instalaciones desde climatización, cambio de superficies, remodelación de espacios, etc.





**ÑUÑO
A
DEPORTES**


Verano
Entretenido
en Ñuñoa

Programa Verano Entretenido

Tiene como objetivo educar, fomentar el deporte y la vida sana, fortaleciendo la comunidad y generando un espacio de entretenimiento para niñas y niños de la comuna.

El programa de Verano Entretenido 2025 se desarrolla en tres establecimientos educacionales de la comuna, una estrategia que nos permite desplegar en diversos sectores de la comuna, participan niños, niñas y adolescentes con edades entre 5 a 13 años a través de las actividades gratuitas.

Colegios municipales:

Liceo Brígida Walker 2. Colegio Eduardo Frei Montalva. 3. Liceo 7 José Toribio Medina.





NUÑO A
 DEPORTES

Administración y

Finanzas INGRESOS SUBVENCION 2022

Organización	Programa	Monto
CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE NUÑO A	DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA	\$359.152.314
	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	\$580.847.685
	Total	\$ 939.999.999

CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE NUÑO A	REPARACION PISCINA INFRAESTRUCTURA E INVERSION 1	\$63.450.000
	REPARACION SALA DE BOMBAS PISCINA	\$15.000.000
	MULTICANCHAS INFRAESTRUCTURA E INVERSION 2	\$107.000.000
	FINIQUITOS	\$45.000.000
		\$8.000.000
	AFC	\$25.000.000
Total		\$ 278.450.000

TOTAL INGRESOS SUBV. 2022	\$ 1.218.449.999
---------------------------	------------------



ÑUÑO
DEPORTES

Administración y Finanzas

FLUJO PROGRAMAS DEPORTE Y ADM. 2023		
Organización	Programa	Monto
CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE ÑUÑO	DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA	\$306.617.508
	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	\$807.183.808
	Total	\$ 1.113.801.316
CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE ÑUÑO	INFRAESTRUCTURA	\$67.264.600
	Total	\$67.264.600
TOTAL INGRESOS SUBV. 2023		\$ 1.181.065.916

FLUJO PROGRAMAS DEPORTE Y ADM. 2024		
Organización	Programa	Monto
CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE ÑUÑO	DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA	\$379.807.000
	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	\$689.000.000
	Total	\$ 1.068.807.000
CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE ÑUÑO	SUPLEMENTARIA GTOS GENERALES	\$30.000.000
	Total	\$30.000.000
TOTAL INGRESOS SUBV. 2024		\$ 1.098.807.000



ÑUÑO
A
DEPORTES

Subvenciones Municipales

INGRESOS SUBVENCION 2022

PROGRAMA ADM. Y DEPORTE

Total \$ 939.999.999

OTROS PROGRAMAS SOLICITADOS

Total \$ 278.450.000

TOTAL INGRESOS \$
SUBV. 2022 1.218.449.999

INGRESOS SUBVENCION 2023

PROGRAMA ADM. Y DEPORTE

Total \$ 1.113.801.316

OTROS PROGRAMAS SOLICITADOS

Total \$67.264.600

TOTAL INGRESOS \$1.181.065.91
SUBV. 2023 6

INGRESOS SUBVENCION 2024

PROGRAMA ADM. Y DEPORTE

Total \$ 1.068.807.000

OTROS PROGRAMAS SOLICITADOS

Total \$30.000.000

TOTAL INGRESOS \$
SUBV. 2024 1.098.807.000



ÑUÑO A
DEPORTES

Nómina colaboradores contratados

REMUNERACIONES		
PERIODOS	N° COLABORADORES	RENTA LIQUIDA PAGADA
2022	70	624.631.149
2023	80	909.846.067
2024	85	1.330.118.563



ÑUÑO
 A
 DEPORTES

Detalle Honorarios

AÑO 2022	
MES	MONTO
ENERO	25.891.643
FEBRERO	28.568.324
MARZO	20.770.203
ABRIL	21.138.714
MAYO	23.046.463
JUNIO	23.100.748
JULIO	27.844.995
AGOSTO	23.927.617
SEPTIEMBRE	23.645.527
OCTUBRE	24.229.991
NOVIEMBRE	27.536.362
DICIEMBRE	30.929.476
TOTALES AÑO 2022	300.630.063

Total emisores 172

AÑO 2023	
MES	MONTO
ENERO	37.369.298
FEBRERO	40.480.237
MARZO	32.630.486
ABRIL	28.373.914
MAYO	31.060.832
JUNIO	30.938.712
JULIO	37.396.773
AGOSTO	31.810.518
SEPTIEMBRE	33.532.985
OCTUBRE	34.352.689
NOVIEMBRE	32.625.934
DICIEMBRE	36.387.031
TOTALES AÑO 2023	406.959.409

Total emisores 214

AÑO 2024	
MES	MONTO
ENERO	59.522.955
FEBRERO	68.712.811
MARZO	38.577.856
ABRIL	39.555.308
MAYO	41.468.441
JUNIO	40.250.301
JULIO	52.989.998
AGOSTO	44.103.228
SEPTIEMBRE	42.192.753
OCTUBRE	49.613.149
NOVIEMBRE	46.283.894
DICIEMBRE	43.104.100
TOTALES AÑO 2024	566.374.794

Total emisores 293



ÑUÑOA
DEPORTES

RESUMEN VENTAS AÑO 2023-2024

VENTAS POR RECINTO 2023-2024		
RECINTO	VENTAS 2023	VENTAS 2024
PISCINA	310.084.260	380.178.481
PISCINA ARRIENDO	44.311.000	63.238.249
TOTALES PISCINA	354.395.260	443.416.730
POLIDEPORTIVO	365.487.325	455.648.401
ARRRIENDO POLIDEPORTIVO	45.384.998	36.141.278
ARRRIENDO CANCHA LOS JARDINES	125.000	-
ARRRIENDO CANCHA AMAPOLAS	400.000	-
ARRRIENDO CASINO POLIDEPORTIVO	1.800.000	2.200.000
KINESIOLOGIA	17.921.500	25.730.000
CREDENCIALES	217.500	211.400
TOTALES POLIDEPORTIVO	431.336.323	519.931.079
CANTIDAD DE USUARIOS	53.066	60.796
TOTALES POLIDEP+PISCINA	785.731.583	963.347.809
TOTALES POLIDEPORTIVO	431.336.323	519.931.079
CANTIDAD DE USUARIOS	53.066	60.796
GIMNASIO ÑUÑO A PLAZA	224.094.246	255.159.372
CANTIDAD DE USUARIOS	13.224	14.647
CLUB ÑUÑO A	50.475.500	57.213.300
CANTIDAD DE USUARIOS	5.407	5.790
TOTALES VENTAS 3 CENTROS AÑO 2024	1.060.301.329	1.275.720.481



ÑUÑOA
DEPORTES

PROPUESTA 2025

INGRESOS SUBVENCION 2025

Organización	Programa	Monto
CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE ÑUÑOA	DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA	\$307.588.655
	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	\$803.970.345
	Total	\$ 1.111.559.000.

CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE ÑUÑOA	INFRAESTRUCTURA E INVERSION	
	REPARACION PISCINA	
	MULTICANCHAS	
	FINIQUITOS	
	Total	250.000.000

TOTAL INGRESOS SUBV. 2025	\$ 1.361.559.000
---------------------------	------------------



ÑUÑO
DEPORTES

Coprpোরación Municipal de Deportes de Ñuñoa

